

# **INFORME DE GESTIÓN 2020**



**telecafé**

## JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL TELECAFÉ

**Dr. ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS**  
Gobernador Departamento del Quindío

**Dr. VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS**  
Gobernador Departamento de Risaralda

**Dr. LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA**  
Gobernador Departamento de Caldas

**Dra. KAREN CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE**  
Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**Dr. ALEJANDRO ARANGO CASTRO**  
Gerente Infi Manizales

**Dr. CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO**  
Gerente INFIDER

**Dr. JOSÉ FERNANDO ECHEVERRI MURILLO**  
Rector Universidad del Quindío

**GRUPO DIRECTIVO TELECAFÉ**

**SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG**  
Gerente

**VICTORIA EUGENIA RESTREPO BEDOYA**  
Secretario General

**ÁNGELA MILENA SÁNCHEZ ANDRADE**  
Asesora de Control Interno (e)

**JORGE ENRIQUE CALDERÓN GONZÁLEZ**  
Coordinador Administrativo y Financiero

**LEÓN ARID BURITICÁ RODAS**  
Coordinador Técnico

**HÉCTOR HERNÁN TABARES LOAIZA**  
Coordinador Comercial y de Mercadeo

**MARICELA GARZÓN RAMÍREZ**  
Coordinadora de Producción y Programación

**REVISORÍA FISCAL**  
KRESTON RM S.A.

**HERNÁN MORA MARTÍNEZ**  
Revisor Fiscal

# INTRODUCCIÓN

El 2020 fue un año, atípico y lleno de retos que permitieron demostrar que la televisión pública regional está más fortalecida como nunca antes, pero esto no se podría dar sin el apoyo incondicional dado a los canales regionales por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que para esta vigencia aportó recursos a Telecafé por \$16.163 millones. Con esa importante ayuda financiera se logró el fortalecimiento de la programación, reposición de parte de la infraestructura tecnológica, el financiamiento de la operación y funcionamiento del Canal.

La emergencia sanitaria y económica por la que atraviesa al país, no fue impedimento para continuar con el fortalecimiento de la industria regional, el impacto en este sector se dio mediante la realización de producciones cuyo costo fue de \$7.563 millones, equivalente al 70% del total del presupuesto destinado a programación. De las contrataciones derivadas, les correspondió aproximadamente a 55 productores de la región, mediante la realización de 581 capítulos y más de 232 horas, productos que contribuyen al mejoramiento de la programación con contenidos de excelente calidad, gran factura y diversidad de formatos audiovisuales entre los que se destacan la ficción, realities, crónicas, reportajes y documentales. Además, nuestra cultura identitaria también se hizo presente con producciones propias, equilibradas para los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas, con una inversión de \$3.234 millones que hicieron de nuestra programación una alternativa atractiva para estos tiempos de confinamiento, destacando con ellas nuestra cultura regional.

En este contexto, la calidad de las producciones audiovisuales y de las transmisiones que realiza el Canal, no serían posibles sin la constante actualización y renovación de nuestra infraestructura tecnológica, que con una inversión de \$3.371 millones para esta vigencia, se logra fortalecer la producción, emisión y transmisión, se optimiza la capacidad operativa, se adquiere un flujo de trabajo más dinámico y se garantiza la cobertura de la señal, convirtiéndonos orgullosamente en uno de los canales de televisión pública con la mejor infraestructura tecnológica.

Paralelamente Telecafé realizó un arduo trabajo con su segunda señal, la cual se emite a través de TDT y cuenta con una cobertura del 84% en el Eje cafetero, con ello se pasó de una señal espejo de la señal principal a una señal con programación educativa, gracias a importantes alianzas estratégicas que permitieron la transmisión de contenidos educativos de alta calidad audiovisual, sin necesidad de conexión a internet, permitiendo que los docentes dictaran sus clases desde casa y evitando el desplazamiento de alumnos; es decir, Telecafé convirtió esta pandemia en una oportunidad para fortalecer su segunda señal.

Telecafé en sus 28 años celebró su aniversario con un cambio de imagen, con un aspecto moderno, nuestra nueva imagen está alineada con las tendencias actuales,

permitiendo el reconocimiento de la expresión de lo nuestro en televisión y en medios digitales.

Como parte del proceso de mejoramiento continuo de la entidad, orgullosamente contamos con la continuidad de las certificaciones del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de la Energía ISO 50001:2018 y la certificación en Responsabilidad Social Empresarial; demostrando un trabajo en equipo, responsable y con sentido de pertenencia.

Por otro lado, la dinámica de las ventas de servicios de televisión se vio afectada en esta vigencia, impidiendo el cumplimiento de las metas propuestas; no obstante, la unidad estratégica de negocios del canal (operación logística, central de medios y administración delegada) logró rescatar los resultados finales con negociaciones por \$46.223 millones, arrojando utilidades para esa línea de negocios que ascienden a los \$2400 millones aproximadamente.

Finalmente, en el 2020 termina con un resultado financiero positivo, después de impuestos de \$539,2 millones, esta utilidad obedece al crecimiento de las subvenciones de FUTIC, ingresos por Unidad Estratégica de Negocios y los servicios de producción realizados por el canal a terceros; con indicadores de rentabilidad positivos, e indicadores de liquidez que muestran su fortaleza para el cumplimiento de sus objetivos y carece de endeudamiento con entidades financieras.

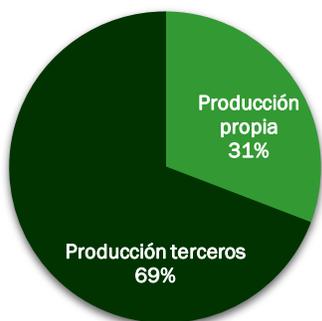
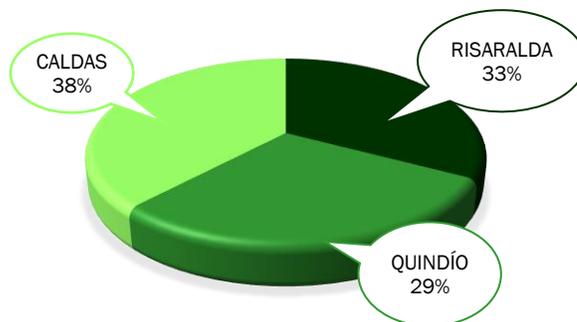


# PROGRAMACIÓN

La programación de Telecafé se recarga con nuevos contenidos educativos, culturales y de entretenimiento, de alta calidad, diversidad de formatos, elementos que combinados permiten visualizar una parrilla de programación más amena.

La apuesta del Canal por contar con producciones de alta calidad, conllevó una inversión financiada por el MINTIC por un valor de \$10.797 millones, logrando así, la adquisición de producciones que ascienden a la suma de \$7.563 millones, incluyendo el proyecto de contenidos multiplataforma 2020 que el MINTIC financió para dar un alivio en medio de la crisis generada por COVID-19 por \$3.750 para cada canal regional, adquiriendo así 581 capítulos, más de 230 horas y 55 productores contratados, aportando no solo al mejoramiento de los contenidos, sino fortaleciendo la industria de la televisión regional equilibradamente.

PRODUCCIONES POR DEPARTAMENTO



Por supuesto, nuestra programación habitual con producción propia también tuvo su inversión por \$3.234 millones, programación descentralizada equitativamente en los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, permitiendo el cumplimiento de estar al aire con 18 horas diarias de programación en nuestra señal principal y coherentes con la misión de la televisión pública de educar informar y entretener.



# Producciones y transmisiones realizadas en el 2020

FORO: El túnel de la línea, el túnel de los colombianos

ESPECIALES TELECAFÉ: En la línea de la historia

ANIVERSARIO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

PEREIRA 157 AÑOS

INAUGURACIÓN AEROPUERTO MATECAÑA

FIESTAS DE ARMENIA

CUMPLEAÑOS TELECAFÉ

FESTIVAL DEL PASILLO EN AGUADAS

ALUMBRADO EN SALAMINA Y QUIMBAYA

NOVENAS DECEMBRINAS



## Producciones a otros canales

### CANAL 13

Producción Proyecto Ficción  
"ASÍ ES LA VUELTA" en el Eje  
Cafetero 1° de octubre al 31 de  
diciembre de 2020



### CANAL 13

Enlace de transmisión en directo  
4 emisiones  
Especial del MINTIC – Inspira TIC  
Miércoles cada quince días  
Desde el 07 de octubre de 2020



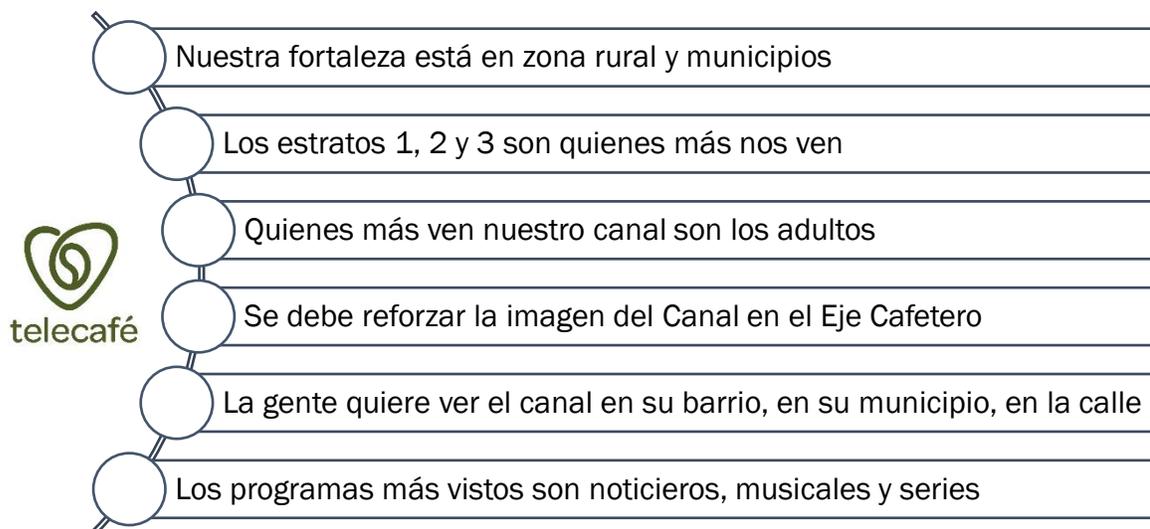
### CANAL CAPITAL

Emisión programa "Comisión de la  
verdad"  
Domingos de 8:00 a 8:30 p.m.  
8 de octubre al 31 de diciembre de



## Diagnóstico de nuestra parrilla de programación

Telecafé realizó un diagnóstico de la parrilla de programación con productores de los programas, televidentes y seguidores, concluyendo los siguientes aspectos relevantes:



# Estrategias implementadas para el fortalecimiento de la programación

## Fortalecimiento del noticiero TELECAFÉ NOTICIAS



- Durante la emergencia generada por la pandemia se transmitió de domingo a domingo
- Implementación de noticiero fin de semana (sábados, domingos y festivos de 1:00 a 2:00 p.m.) ya que no se contaba con ningún noticiero en este horario
- Acercamiento a la comunidad haciendo presencia en barrios y municipios del eje cafetero
- Nuestro objetivo es tomarle el pulso a la región desde el mismo sitio de los acontecimientos en directo.

## Fortalecimiento de las redes sociales del canal



- Creando contenido exclusivo de acuerdo a las dinámicas de cada red social.
- Interactuando con todas las personas que nos hablan para crear una comunidad digital.
- Acompañando la planeación de las redes sociales de cada programa para mejorar el tráfico de sus programas a las del canal.
- Creación de alianzas con influenciadores de la región para difundir nuestros contenidos

## Otras estrategias

Apoyando los festivales musicales del eje cafetero

Haciendo presencia en las fiestas regionales de los municipios del Eje Cafetero

Descentralización del canal, sacando los programas de estudio a producciones en exteriores

Diseño de programas que resulten atractivos para público juvenil e infantil

Equilibrio a la parrilla de programación para los 3 departamentos

# SEGUNDA SEÑAL

TELECAFÉ además de su señal principal, cuenta con un segundo canal el cual se emite a través de TDT, cuenta con una cobertura del 84% en el Eje cafetero, así:

✓ **Quindío** – 10 municipios - **Risaralda** – 8 municipios - **Caldas** – 15 municipios

La señal de TDT (Televisión Digital Terrestre) es **gratis**, no hay afiliaciones, suscripciones ni cuotas mensuales, para conectarse a la señal sólo se debe contar con un televisor y una antena para disfrutar de nuestros contenidos con excelente imagen y sonido.

Hasta el año 2019, TELECAFÉ utilizaba su segunda señal con programación espejo de la señal principal, durante esta vigencia, se realizaron alianzas estratégicas que permitieron darle un nuevo aire a este canal, con programación educativa aprovechando el confinamiento obligatorio que vivió el país, trayendo grandes beneficios entre los que se destacan: Acceder a clases de alta calidad audiovisual y pedagógica sin necesidad de conexión a internet o equipos de cómputo, los docentes, dictaban las clases desde sus casas, evitando el desplazamiento de los alumnos, previniendo el contagio del COVID-19; además, se convirtió en un modelo a seguir para las instituciones educativas del eje cafetero

## Alianzas estratégicas



Alianza con la **UNIVERSIDAD NACIONAL**, con gran esfuerzo y entrega por parte de docentes y personal técnico encargado de la producción de los módulos educativos, presentaron los módulos en excelentes condiciones de producción, garantizando así una óptima calidad en la emisión de los módulos educativos.



*“My home lab”* dedicado a reforzar el idioma inglés para niños y jóvenes de la región en alianza con la **Fundación Lukery** la *mesa de Bilingüismo de Caldas*

Enlace con Canal TRO



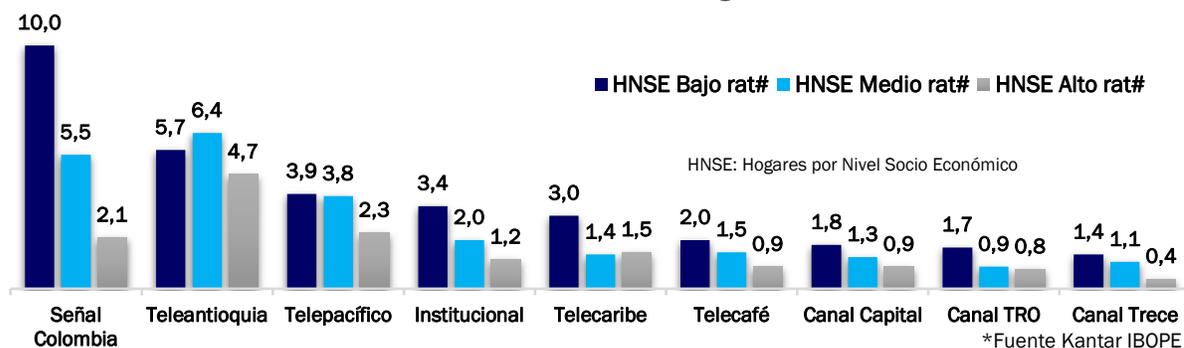
Enlace para emisión de contenidos producidos por RTVC y Señal Colombia. PROFE EN TU CASA



# ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN CANALES REGIONALES

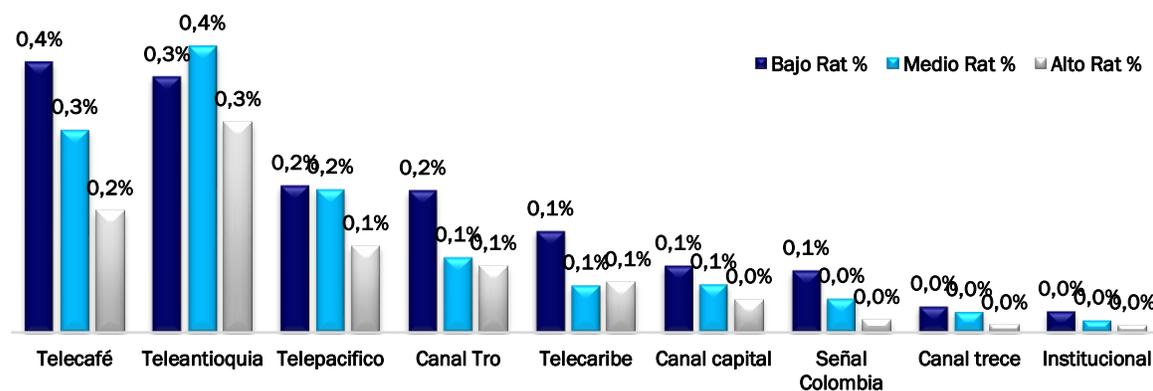
De acuerdo con informe sectorial del MINTIC, el cual muestra la dinámica del sector de televisión en Colombia, así como las condiciones del servicio desde el punto de vista de los mercados que lo conforman, se muestran los siguientes resultados:

**RATING CANALES PÚBLICOS POR NIVEL SOCIOECONÓMICO, ENERO-JUNIO 2020**  
Promedio miles de hogares



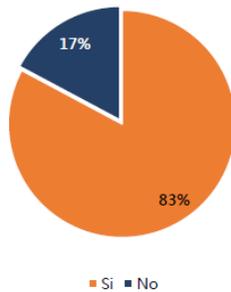
Sin embargo, Telecafé realizó un análisis de acuerdo con la cobertura y habitantes de cada canal, encontrando que el trabajo inicial estaba realizado por número de hogares generando un sesgo porque la ciudad con mayor número de personas/hogares tendería a estar por encima; por consiguiente, se hizo una razón o cociente entre el número de hogares del rating y el número total de hogares, estableciendo así una tasa o probabilidad de hogares que ven la señal, arrojando los siguientes resultados:

**ANÁLISIS DE ACUERDO CON LA COBERTURA Y HABITANTES DE CADA CANAL**



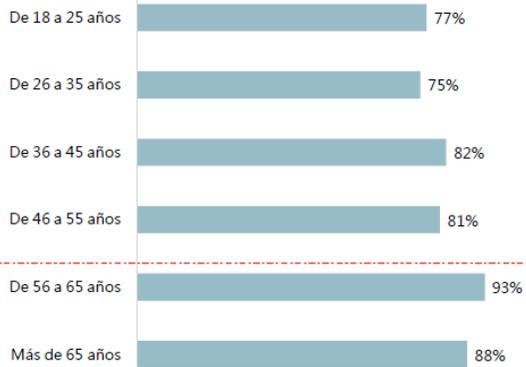
De otro lado, se cuenta con una encuesta polimétrica realizada por la empresa Cifras y Conceptos S.A., encuesta que cuenta con un ítem denominado *“módulo Telecafé”* el cual muestra la percepción de los ciudadanos frente a nuestro Canal, encontrando los siguientes resultados:

**¿Conoce usted a Telecafé, el canal de televisión del Eje Cafetero?**



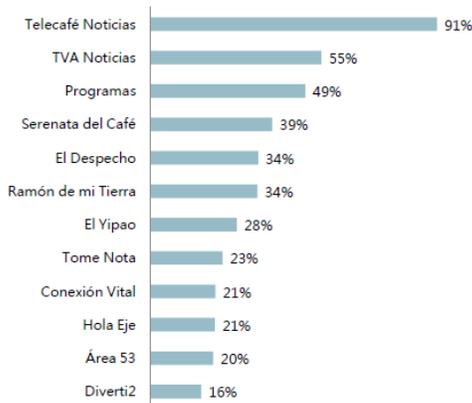
Base: 309 encuestados

**Personas que conocen el canal por grupo de edad**



**¿Qué programas conoce o ha visto usted de Telecafé?\***

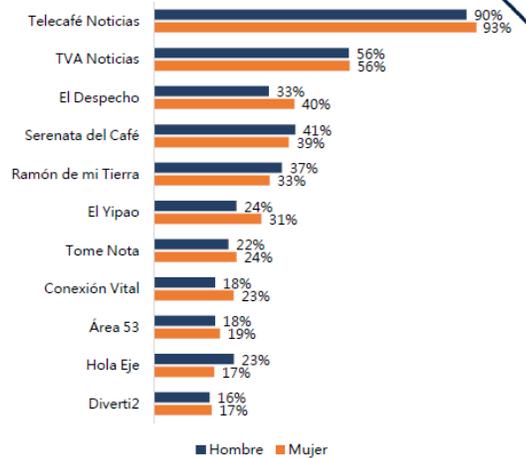
Se grafica sólo la respuesta afirmativa



Base: 256 encuestados

\*Aplica para quienes sí conocen el canal

**Programas que conocen o han visto Por sexo**



# INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

TELECAFÉ tiene diseñado dentro de su plan de desarrollo una estrategia que responde con nuestra necesidad constante de desarrollo y actualización tecnológica; es así que cumpliendo con este propósito se invirtieron \$3.371 millones en la vigencia 2020 con el fin de dar continuidad a la renovación, actualización e innovación de los equipos, ya que son sistemas escalables que permiten su crecimiento y desarrollo en diferentes fases, pero sobre todo son equipos que fortalecen la operación del canal tanto en producción, emisión y transmisión de contenidos audiovisuales en alta definición tanto para pantalla como medios digitales y por supuesto garantizan la continuidad del servicio.

Con la adquisición de estos equipos logramos ser un medio de comunicación fortalecido, vanguardista y competitivo tecnológicamente a nivel nacional.

**Actualización Unidad Móvil:** Renovación de vehículo unidad móvil y adecuación (pisos, paredes, iluminación, cableado)



**Equipos de producción** para los estudios de Armenia, Pereira y Manizales

- \*Modernización sistemas eléctricos.
- \*Distribuidor de antenas
- \*Amplificador de señal
- \*Sistema de monitoreo
- \*Sistema de iluminación
- \*Sistema de grabación de audios



**Equipos de Posproducción** para los estudios de Armenia, Pereira y Manizales

Estaciones de posproducción: Procesamiento de video para la posproducción y realización de archivos audiovisuales



## Centro de Emisión:

- \*Enlace fibra óptica
- \*Procesamiento de señales
- \*Monitores técnicos de video
- \*Insumos para archivo profundo, para estudios Armenia, Pereira, Manizales y unidades móviles.



## Convergencia Tecnológica: Para estudios Armenia, Manizales, Pereira

- \*Sistema video wall: Sistema de visualización de señales de video en gran formato para estudios de producción
- \*Sistema para producción digital y streaming



## Equipos de transmisión:

- \*Sistema encoder: Codificación de señales de video en paquetes digitales para transmisión vía satélite
- \*Amplificador para estación terrena: Adecuación y aumento de potencia de las señales de video de contribución vía satélite



## Equipos Multiplataforma

Equipos para convergencia digital en estudios de Armenia, Pereira y Manizales.



**MANTENIMIENTO DE LA RED** - De las 18 estaciones que conforman la Red de Transmisión, con el fin de garantizar la continuidad del servicio público de televisión en la región del Eje Cafetero



## Servicios de actualización de sistemas:

Revisión, soporte y mantenimiento de los sistemas de producción de Manizales, Pereira y Armenia



## Mantenimiento de equipos

Mantener las señales en excelente calidad técnica, el funcionamiento y operación continua de equipos de producción, transmisión, emisión y equipos informáticos, calibración de equipos y estaciones que garantizan la cobertura de la señal, son objetivos permanentes que se cumplieron en esta vigencia gracias al trabajo continuo de todo el equipo humano.



## Cobertura de la señal



TELECAFÉ cuenta con 18 estaciones de la red de transmisión en permanente servicio, las cuales garantizan una cobertura de nuestra señal de radiodifusión del 96,23% de los municipios que hacen parte del Eje Cafetero



Conserva el símbolo actual, pero de una manera más ligera y liviana

# IMAGEN INSTITUCIONAL

La marca TELECAFÉ se moderniza luego de realizar un análisis que determinó que era poco atractiva, es así que la imagen se renueva con una imagen actual, moderna y alineada con las tendencias actuales, reflejando la expresión de los nuestro para la pantalla tradicional y medios digitales



Refleja una evolución y modernización de la marca

Conservan elementos originales, pero con un toque actual y diferenciador



Utilizan gamas cromáticas mucho más vivas y vibrantes ideal para las multiplataformas



Simplifican la forma, utilizan colores mucho más alegres



Conserva la esencia del Canal del Eje Cafetero

Recupera el color verde de la marca



# CERTIFICACIONES



TELECAFÉ, como compromiso con la mejora continua obtiene para esta vigencia la certificación por parte de Bureau Veritas Certification a los Sistemas Integrados de Gestión, así:

*Sistema de Gestión de Calidad* bajo la norma *ISO 9001:2015*,



*Sistema de Gestión de la Energía*, acreditación por UKAS (UKAS Organismo Nacional de Acreditación del Reino Unido, responsable de determinar en interés público, la competencia técnica y la integridad de organizaciones como las que ofrecen servicios de prueba, calibración y certificación), bajo la norma *ISO 50001:2018*

Así mismo, la Responsabilidad Social Empresarial sigue siendo un trabajo continuo, de ahí el reconocimiento por parte de la Corporación Fenalco Solidario Colombia al Canal por su compromiso con los grupos de interés y el medio ambiente.



# GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## Plan de formación

Plan de bienestar e incentivos

Plan de mantenimiento planta física

Plan de gestión ambiental

Plan de gestión documental

Durante la vigencia se dio cumplimiento a importantes planes que se establecieron al interior de la entidad aportando al crecimiento de nuestros colaboradores y por ende el de la organización, evidenciando responsabilidad, sentido de pertenencia y trabajo en equipo.

## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Telecafé, está comprometido a proteger, mantener y mejorar la salud, seguridad y bienestar integral de todos sus colaboradores, dando cumplimiento a su plan anual de trabajo, política de seguridad y salud en el trabajo y a la normatividad legal vigente en esta materia.

### Protocolos de Bioseguridad

Con el fin de continuar con las labores, se activaron y reforzaron los planes de contingencia para dar manejo a la pandemia generada por la COVID-19, desarrollando actividades de prevención y protección tales como:

Entrega de elementos de bioseguridad como: tapabocas, guantes y batas quirúrgicos

Elaboración del protocolo de bioseguridad y aprobación por parte de la ARL Colmena, Alcaldía y secretaria de salud.

Registro aleatorio de toma de temperatura en la jornada laboral.

Registro de datos personales y temperatura de personas que asisten a los eventos en exteriores para grabaciones de programas.

Programa de vigilancia epidemiológica para casos sospechosos y positivos de Covid-19

Inspecciones de seguridad.

Acompañamiento a diferentes eventos, grabaciones y demás eventos.

Entrega de kit personal alcohol y gel antibacterial.

Difusión del protocolo general de bioseguridad con todos los colaboradores.

Registro de datos personales y temperatura de visitantes a las instalaciones del canal.

Registro de pausas activas en la jornada laboral

Actividades de difusión con Información y recomendaciones necesarias para evitar el contagio del Covid - 19.

Capacitaciones virtuales en los tres estudios.

Se realizó re - entrenamiento en trabajo seguro en alturas.

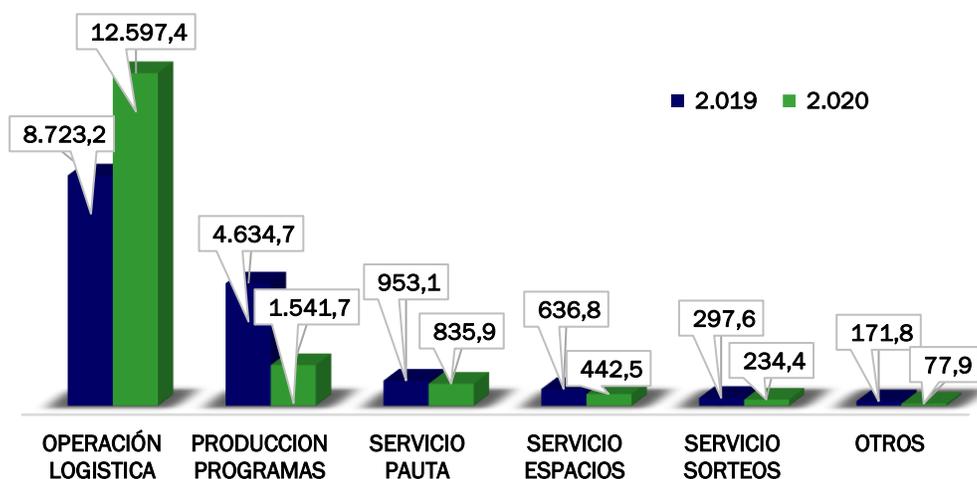


# INGRESOS

La gestión comercial de TELECAFÉ se centra en la prestación de servicios de producción, pauta publicitaria, cesión de espacios y transmisión de sorteos de loterías. A continuación, se presenta el comportamiento de las ventas durante la vigencia 2020, comparado con la vigencia inmediatamente anterior:

CONCEPTO	ACUMULADO		VARIACIÓN	
	2.019	2.020	PESOS	PORCENTUAL
OPERACIÓN LOGISTICA	8.723,2	12.597,4	3.874	44,41%
PRODUCCION PROGRAMAS	4.634,7	1.541,7	- 3.093	-66,74%
SERVICIO PAUTA	953,1	835,9	- 117	-12,30%
SERVICIO ESPACIOS	636,8	442,5	- 194	-30,51%
SERVICIO SORTEOS	297,6	234,4	- 63	-21,24%
OTROS	171,8	77,9	- 94	-54,66%
<b>TOTAL VENTAS</b>	<b>15.417,2</b>	<b>15.729,8</b>	<b>312,6</b>	<b>2,03%</b>

Valores en millones de pesos



Los ingresos totales del año **2020** presentan un incremento de **\$312.6** millones sobre los ingresos del año **2019**, equivalente a un incremento del **2,03%**.

En la venta de servicios de televisión se observa una considerable disminución en los servicios de producción de programas equivalente al 66,74%, venta de espacios equivalente al 30,51% servicios de pauta publicitaria equivalente al 12%, cifras que obedecen a varios factores entre los que se destacan la migración de programas y pauta a otras plataformas ya que son mucho más económicas y en segundo lugar porque aquellos clientes que utilizan la pantalla se vieron afectados por la pandemia, congelando los servicios en nuestro canal o en otros casos terminando anticipadamente el servicio contratado; sin embargo, cabe resaltar que los ingresos fueron compensados con el significativo incremento de los servicios por operación logística que ascienden a \$12.597 millones, representando un incremento del 44.41% frente al mismo periodo de la vigencia anterior.

# GESTIÓN FINANCIERA

Para el cierre de la vigencia 2020 Telecafé obtuvo un resultado positivo después de impuestos de \$539.2 millones, este resultado obedece al crecimiento de las subvenciones del Fondo Único de las TIC, ingresos por Operación Logística y los servicios de producción realizados por el canal a terceros,

Los indicadores financieros de Telecafé Ltda., cerraron positivamente en la vigencia de 2020.

INDICADORES	FÓRMULA	2020	2019
<i>Razón Corriente</i>	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,55	1,89
<i>Capital de Trabajo</i>	Activo Corriente - Pasivo Corriente	6.863	5.677
<i>Endeudamiento Total</i>	Pasivo Total / Activo Total	0,43	0,30
<i>Ebitda</i>	Utilidad y/o Pérdida Operacional + Depreciación, Amortización e Impuestos	5.290	6.506
<i>Margen Ebitda</i>	Ingresos Operacionales / Ebitda	17,30%	19,06%

## INFORME PRESUPUESTAL

**Presupuesto de Ingresos:** Durante la vigencia 2020 el presupuesto apropiado fue de \$92.872 millones, con un cumplimiento en el recaudo de \$46.629 millones de pesos, lo que equivale al 50.21% del total de los ingresos apropiados, así:

Valor en millones de pesos

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	RECAUDO ACUMULADA	% DE EJECUCIÓN
DISPONIBILIDAD INICIAL	3.427	3.427	100,00%
INGRESOS CORRIENTES	89.391	43.115	48,23%
Venta de Servicios	71.801	25.059	34,90%
Aportes Establecimientos Públicos Nacionales	17.500	18.021	102,98%
Aportes Otras Empresas	90	35	38,61%
INGRESOS DE CAPITAL	54	86	160,02%
Rendimiento Financieros	54	86	160,02%
<b>TOTAL</b>	<b>92.872</b>	<b>46.629</b>	<b>50,21%</b>

**Presupuesto de Gastos:** El presupuesto apropiado para la vigencia de 2020 fue de \$92.872 millones, y a diciembre 31 se comprometieron recursos por la suma de \$64.454 millones de pesos, representando una ejecución presupuestal del 70.81%, así:

Valor en millones de pesos

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN
Gastos de Funcionamiento	2.176	1.830	84,09%
Gastos de Operación Comercial	84.832	59.594	70,25%
Gastos de Inversión	4.014	3.030	75,49%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>91.021</b>	<b>64.454</b>	<b>70,81%</b>
Disponibilidad Final	1.851	0	
<b>TOTAL</b>	<b>92.872</b>	<b>64.454</b>	

## ESTADOS FINANCIEROS

### Estado de Situación Financiera Individual:

En comparación con el año anterior, los activos totales de Telecafé incrementaron en un 27.12%, esto obedece al incremento de las cuenta por cobrar correspondiente a contratos interadministrativos, de Departamento Nacional de Planeación Nacional, Centro Nacional de Memoria Histórica, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio del Interior, Ministerio del Deporte, Unidad Nacional de Protección, entre otros, El pasivo total aumento en un 81.98%, correspondiente a las cuentas por pagar de los aliados de contratos interadministrativos ejecutados en el año 2020.

Valores en millones de pesos

BALANCE	2020	2019	2020/2019	
			Variación Absoluta	Variación Relativa
Activos	29.182	22.956	6.226	27,12%
Pasivos	12.624	6.937	5.687	81,98%
Patrimonio	16.558	16.018	540	3,37%

### Estado de Resultado Integral Individual:

**Ingresos:** En la vigencia del 2020 presentan una disminución de \$-3.326 millones en comparación con el año 2019, pasando de \$34.305 millones a \$30.979 Este comportamiento obedece a la disminución de las subvenciones recibidas del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y por la disminución de los ingresos por operación logística y Central de Medios).

Valores en millones de pesos

INGRESOS	2020	2019	2020/2019	
			Variación Absoluta	Variación Relativa
Ventas de Servicios	14.385	15.852	-1.467	-9,25%
Subvenciones	16.197	18.285	-2.088	-11,42%
Ingresos No Operacionales	397	168	229	136,48%
<b>TOTAL</b>	<b>30.979</b>	<b>34.305</b>	<b>-3.326</b>	<b>115,81%</b>

**Gastos y Costos:** se disminuyó en un -5.49%, pasando de \$32.209 millones en el 2019 a \$30.440 millones en el 2020; esta disminución se dio por los costos asociados a la Operación Logística.

Valores en millones de pesos

COSTO Y GASTOS	2020	2019	2019/2018	
			Variación Absoluta	Variación Relativa
Costo por prestación de servicios	28.525	29.952	-1.427	-4,76%
Gastos Administrativos	1.503	1.524	-21	-1,38%
Gastos no Operacionales	89	89	0	0,01%
Gastos por Impuesto a la Ganancia	323	644	-321	-49,87%
<b>TOTAL</b>	<b>30.440</b>	<b>32.209</b>	<b>-1.769</b>	<b>-5,49%</b>

**Ebitda:** Se obtiene eliminando rubros eminentemente contables como las depreciaciones, las amortizaciones e impuestos, generando flujo de recursos positivo. Para el año 2020, fue de \$5.290 millones y en 2019 de \$6.506 presentando una disminución en el margen Ebitda del 1.76 puntos porcentuales pasando de 19.06% en el 2019 a 17.30% en el año 2020.

Valores en millones de pesos

INDICADOR	2020	2019
UTILIDAD Y/O PERDIDA NETA	540	2.096
INGRESOS OPERACIONALES	30.582	34.137
DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN E IMPUESTOS	4.751	4.410
EBITDA	5.290	6.506
MARGEN EBITDA	17,30%	19,06%



# PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2003, Telecafé cumple con las normas relacionadas con la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor del Software que se encuentra instalado en el Canal, dejando expresa constancia de la existencia y originalidad de las licencias que se encuentran en uso, las cuales fueron debidamente adquiridas de los respectivos fabricantes.

## OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Telecafé tiene en comodato los Estudios del Canal en cada una de las 3 ciudades capitales de los Departamentos Socios, por cesión que, con esa figura, le han efectuado las tres Gobernaciones. Telecafé Ltda., entrega dos (2) espacios semanales de media hora a cada una de las Gobernaciones de Caldas, Quindío y Risaralda, para la divulgación y promoción de los tres departamentos del Eje Cafetero.



# ESTADOS FINANCIEROS 2020



telecafé



telecafé

## TELECAFE LTDA

## Estado de Situación Financiera Individual

Periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019

(Cifras en pesos colombianos)

NOTAS	31/12/2020	31/12/2019	
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	7.821.718.829	7.197.029.179
Inversiones de administración de liquidez	6	1.241.263.047	-
Cuentas por cobrar	7	9.116.115.562	3.250.435.250
Bienes y servicios pagados por anticipado	8	15.000.004	-
Otros activos corrientes	9	1.080.355.688	1.619.199.026
<b>Total activos corrientes</b>		<b>19.274.453.131</b>	<b>12.066.663.456</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipo	10	9.905.204.681	10.870.105.766
Otros activos no corrientes	9	17.622.303	19.368.926
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>9.922.826.984</b>	<b>10.889.474.692</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>15</b>	<b>29.197.280.115</b>	<b>22.956.138.148</b>
<b>Activo Contingente</b>		<b>529.040.105</b>	<b>529.040.105</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar	11	10.663.357.871	6.229.918.260
Impuesto a las ganancias corriente	27	-	-
Beneficios a los empleados	12	122.372.331	133.082.904
Otros Pasivos	13	1.630.242.677	26.579.936
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>12.415.972.879</b>	<b>6.389.581.100</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Provisiones	14	-	250.000.000
Otros Pasivos	13	227.512.024	297.828.774
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>227.512.024</b>	<b>547.828.774</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>12.643.484.903</b>	<b>6.937.409.874</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital fiscal	16	1.419.500.000	1.419.500.000
Reserva	16	8.549.134.753	6.453.056.453
Resultado de Ejercicios Anteriores		6.050.093.521	6.050.093.521
Resultados del ejercicio	16	535.066.938	2.096.078.300
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>16.553.795.212</b>	<b>16.018.728.274</b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>		<b>29.197.280.115</b>	<b>22.956.138.148</b>
<b>Pasivo Contingente</b>	<b>15</b>	<b>14.753.340</b>	<b>14.753.340</b>
<b>SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG</b>	<b>JORGE ENRIQUE CALDERON GONZALEZ</b>	<b>HERNAN MORA MARTINEZ</b>	
Gerente	Contador T.P. 34719-T	Revisor Fiscal T.P. 24697	
(Ver Certificación Adjunta)	(Ver Certificación Adjunta)	(Ver Dictámen Adjunto)	
(Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros)			



## TELECAFE LTDA

## . Estado del Resultado Integral Individual

Periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019  
(Cifras en pesos colombianos)

	NOTAS	1/01/2019 31/12/2020	1/01/2018 31/12/2019
Ingresos por prestación de servicios	17	14.385.435.199	15.851.931.648
Subvenciones	18	16.196.771.274	18.285.085.886
Costo por prestación de servicios	19	(28.525.357.096)	(29.952.203.879)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>2.056.849.377</b>	<b>4.184.813.654</b>
Gastos de administración y operación	20	(1.503.017.150)	(1.524.013.241)
Otros gastos operacionales	21	(27.044.938)	(30.327.703)
<b>Utilidad (Perdida) operacional</b>		<b>526.787.290</b>	<b>2.630.472.710</b>
Ingresos financieros	22	61.886.457	88.595.888
Gastos financieros	23	(11.524.791)	(4.711.406)
Otros ingresos no operacionales	24	335.405.280	79.810.803
Otros gastos no operacionales	25	(54.626.298)	(54.333.946)
<b>Resultado del periodo antes de impuestos</b>		<b>857.927.938</b>	<b>2.739.834.050</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	27	(322.861.000)	(643.755.750)
<b>Resultado del periodo</b>		<b>535.066.938</b>	<b>2.096.078.300</b>
<b>Otro Resultado Integral</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG</b>	<b>JORGE ENRIQUE CALDERON GONZALEZ</b>	<b>HERNAN MORA MARTINEZ</b>	
Gerente	Contador T.P. 34719-T	Revisor Fiscal T.P. 24697	
(Ver Certificación Adjunta)	(Ver Certificación Adjunta)	(Ver Dictámen Adjunto)	
(Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros)			



TELECAFE LTDA

Estado de Cambios en el Patrimonio Individual  
 Periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019  
 (Cifras en pesos colombianos)

	NOTAS	Capital fiscal	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Impactos por transición	Total patrimonio
<b>Saldo al 31/12/2018</b>		<b>1.419.500.000</b>	<b>9.348.956.979</b>	<b>-</b>	<b>(2.895.900.525)</b>	<b>6.050.093.521</b>	<b>13.922.649.974</b>
Apropiación del resultado del periodo 2018	16	-	(2.895.900.525)	-	2.895.900.525	-	-
Apropiación resultado ejercicios anteriores	16	-	0	-	-	-	-
Resultado del periodo 2019		-	-	-	2.096.078.300	-	2.096.078.300
Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	16			6.050.093.521		(6.050.093.521)	-
<b>Saldo al 31/12/2019</b>		<b>1.419.500.000</b>	<b>6.453.056.454</b>	<b>6.050.093.521</b>	<b>2.096.078.300</b>	<b>-</b>	<b>16.018.728.274</b>
Apropiación del resultado del periodo 2019	16	-	0	-	0	-	-
Apropiación resultado ejercicios anteriores	16	-	2.096.078.300	-	(2.096.078.300)	-	-
Resultado del periodo 2020		-	-	-	535.066.938	-	535.066.938
<b>Saldo al 31/12/2020</b>		<b>1.419.500.000</b>	<b>8.549.134.754</b>	<b>6.050.093.521</b>	<b>535.066.938</b>	<b>-</b>	<b>16.553.795.212</b>

**SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG**

Gerente  
 (Ver Certificación Adjunta)

**JORGE ENRIQUE CALDERON GONZALEZ**

Contador T.P. 34719-T  
 (Ver Certificación Adjunta)

**HERNAN MORA MARTINEZ**

Revisor Fiscal T.P. 24697  
 (Ver Dictámen Adjunto)

(Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros)

# ESTADOS CONTABLES

## NICSP 2020-2019

Las notas fueron elaboradas atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma De Presentación De Estados Contables. Adicionalmente, incorpora revelaciones de las Normas que hacen referencia a políticas contables generales y estimaciones, que son aplicables a los hechos económicos del caso.

**Cifras Expresadas en pesos colombianos**

### Nota 1 – Entidad Reportante

La Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío Ltda., Telecafé Ltda., constituida por medio de escritura pública número 890 del 06 de agosto de 1986 de la notaría única del Municipio de Villamaría (Caldas), como Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la participación del Departamento de Caldas, InfiManizales, Departamento de Risaralda, Infider, Departamento del Quindío, Universidad del Quindío y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, es una Sociedad entre entidades públicas, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Nacional, con la política general en la prestación del servicio de televisión. La sociedad tiene su domicilio y sede administrativa en la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, por disposición de la Junta Administradora Regional y, con arreglo a la Ley, podrá establecer sucursales o agencias y unidades o dependencias en otros Municipios de los Departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío.

Su objeto social como operador público del servicio de Televisión Regional, reconocido por la ley 182 de 1995, tendrá a su cargo la prestación de este servicio público, mediante la programación, administración y operación del Canal Regional en los Departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, en la frecuencia o frecuencias adjudicadas por la autoridad competente, sobre el área de cubrimiento autorizada. La dirección y administración de la Sociedad estarán a cargo de una Junta Administradora Regional, que hará las veces de Junta de Socios y de Junta Directiva.

Mediante acuerdo No. 13 del 23 de noviembre de 2016, y como consta en el acta No. 8 de la Junta Administradora Regional de esa misma fecha, se aprobó la modificación de los estatutos de la sociedad en la parte que corresponde al artículo quinto que trata sobre el objeto social ampliándolo al desarrollo de actividades tales como: producir y desarrollar software, aplicaciones digitales (app) contenido web y demás plataformas y servicios digitales asociados a los mismos. n). Prestar servicio de asesoría e implementación en materia de comercialización, mercadeo de espacios (en medios ATL, BTL y digitales) y posicionamiento de marca en medios de comunicación y demás actividades conexas. ñ. Prestar servicios asociados a la preproducción, producción y postproducción de material audiovisual, contenidos digitales, convergente, multiplataforma y multimedia. o). Prestar apoyo logístico y servicios de impacto social para las ferias, convenciones y encuentros para el desarrollo de actividades académicas, culturales, sociales y deportivas siempre que tengan que ver con el deber misional de la entidad. Esta modificación se elevó a escritura pública No 15 del 11 de noviembre de 2019 de la Notaría Única de Villamaría y registrada en la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas el día 27 de enero de 2019 mediante inscripción No. 75176.

En 2018, también se hicieron dos modificaciones a los estatutos en los siguientes aspectos:

Mediante acuerdo No. 06 del 25 de julio de 2018, se modificó la periodicidad de las sesiones de la Junta Administradora Regional, para el efecto el artículo 14 de los estatutos quedó redactado de la siguiente manera:

**“ARTÍCULO 14°: REUNIONES:** *“La Junta Administradora Regional podrá reunirse en sesiones ordinarias por lo menos cuatro (4) veces al año y extraordinarias, cuando sea convocada por el Gerente de la Sociedad, o lo solicite alguno de sus miembros”.*

Y mediante acuerdo No.09 del 29 de octubre de 2018, se modificó la redacción de los artículos 13 literal m), el artículo 19 literal e), el artículo 5 literal o), quedando redactados de la siguiente manera:

**“Artículo 13 literal m)** *Aprobar el Proyecto de presupuesto anual de la Sociedad y las modificaciones que se requieran durante la vigencia fiscal; controlar su ejecución, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de presupuesto y sus normas reglamentarias*

**Artículo 19 Literal e)** *Presentar, para la aprobación de la Junta Administradora Regional, el proyecto de presupuesto anual, así como las modificaciones presupuestales que fuesen necesarios.*

**Artículo 5: OBJETO (...) Literal o)** *Prestar apoyo logístico y servicios de impacto social para las ferias, convenciones y encuentros para el desarrollo de actividades académicas, culturales, sociales y deportivas siempre que tengan que ver con el deber misional de la entidad contratante”.*

Estas modificaciones se elevaron a escritura pública No 801 del 27 de septiembre de 2018 Y 37 de la Notaría Única de Villamaría y registrada en la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas los días 22 de noviembre de 2018 mediante inscripción No. 80591 y 27 de marzo de 2019 mediante inscripción 81681 respectivamente.

## **Nota 2 – Bases de medición y presentación utilizadas**

Los presentes estados contables individuales se elaboraron con base en el Marco Conceptual y las Normas Para El Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público. Dicho marco hace parte integrante del *Régimen de Contabilidad Pública* expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados contables presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

### **2.1. Criterio de materialidad**

En la elaboración de los estados contables, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

## **2.2. Periodo cubierto por los estados contables**

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

## **Nota 3 – Juicios, Estimaciones, Riesgos Y Corrección De Errores Contables**

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

### **3.1. Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión**

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

### **3.2. Valor razonable y costo de reposición de activos**

En ciertos casos, se *requiere* que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y las propiedades, planta y equipo. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

### **3.3. Impuesto a las ganancias**

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa.

### **3.4. Deterioro de activos**

Como mínimo al final del período contable, la empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del

activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la empresa no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

- a) Medición del Valor Recuperable
- b) En este apartado, el término “activo” se usa para referir tanto a los activos individuales como a las unidades generadoras de efectivo.
- c) Para comprobar el deterioro del valor del activo, la empresa estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.
- d) No siempre será necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de estos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.
- e) Si no es factible medir el valor razonable del activo menos los costos de disposición, la empresa podrá utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable.

El valor recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo, a menos que el valor razonable del activo menos los costos de disposición sean mayores que su valor en libros o se estime que el valor en uso del activo esté próximo a su valor razonable menos los costos de disposición y este último importe pueda ser medido.

### ***3.5. Provisiones y pasivos contingentes***

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y;
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

### ***3.6. Corrección de errores de periodos anteriores***

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La empresa corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la entidad reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, la empresa reexpresará la información desde la fecha en la cual dicha reexpresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la reexpresión.

En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su reexpresión retroactiva.

### ***3.7. Hechos ocurridos después del periodo contable***

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste:

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La empresa ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a) la resolución de un litigio judicial que confirme que la empresa tenía una obligación presente al final del periodo contable;
- b) la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido;
- c) la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas;
- d) la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la empresa deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y
- e) el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste:

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) la reducción en el valor de mercado de las inversiones;
- b) otras disposiciones de activos;
- c) las compras o disposiciones significativas de activos;
- d) la ocurrencia de siniestros;
- e) el anuncio o comienzo de reestructuraciones;
- f) la decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa;
- g) las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio;
- h) las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado;
- i) el otorgamiento de garantías; y
- j) el inicio de litigios.

### ***3.8. Materialidad***

La materialidad es un concepto contable relacionado con la importancia o significación de una transacción financiera o un error de contabilidad. La materialidad se mide de forma individual cada vez que se produce una transacción importante o una inexactitud en la información financiera de la empresa. Para Telecafé Ltda., una vez analizados componentes claves de los estados financieros tomados en su conjunto tales como el total de los ingresos, el total de los activos, los resultados brutos y netos y el patrimonio, se definió como cifra material el 0.5% del total de los activos del canal.

En la elaboración de los estados financieros y sus notas, atendiendo el criterio de materialidad definido anteriormente, se omitirá aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

## **Nota 4 – Resumen de políticas contables**

### ***4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo***

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

### ***4.2. Inversiones de administración de liquidez***

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto; b) costo amortizado, cuando se esperan mantener hasta el vencimiento o c) costo, cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro. Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificados en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable, los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión en periodos siguientes.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

#### ***4.3. Cuentas por cobrar***

Son derechos a favor de la entidad que provienen de las operaciones normales que realiza la empresa. Representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas a la misma. Para el efecto se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del período.

#### ***4.4. Propiedades, planta y equipo***

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. En todo caso los activos que cuyo costo sea inferior a un salario mínimo mensual legal vigente, se contabilizará directamente al gasto, los activos cuyo costo supere un salario mínimo mensual legal vigente, se contabilizarán como propiedades planta y equipo y su vida útil se determinará con el criterio técnico área especializada en Tecnología e innovación, que según su experticia determinará la vida útil de cada activo

adquirido, debido a que las propiedades, planta y equipo del Canal son altamente especializados y merecen una consideración especial.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

El método de depreciación adoptado es el de línea recta. Para cada activo individual se ha definido su vida útil con base en el diagnóstico técnico hecho por expertos internos y externos. Así mismo para los activos nuevos se podrá tomar como referencia las siguientes vidas útiles, sin perjuicio de la estimación que se pueda hacer por parte de expertos:

<i>Activos Depreciables</i>	<i>Años de Vida útil</i>
<i>Edificaciones</i>	50
<i>Redes, líneas y cables</i>	25
<i>Maquinaria y Equipo</i>	15
<i>Muebles, enseres y equipo de oficina</i>	10
<i>Equipo de transporte, tracción y elevación</i>	10
<i>Equipo de Comunicación</i>	10
<i>Equipo de Computación</i>	5

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada período contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo.

#### **4.5. Arrendamientos**

Arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Arrendamiento financiero es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.

Arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

La clasificación de los arrendamientos adoptada por la entidad se basa en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

#### ***4.6. Deterioro del valor de los activos***

Al final de cada período, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

#### ***4.7. Cuentas por pagar***

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

#### ***4.8. Impuesto a las ganancias corriente***

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, que graven las utilidades de la empresa, tales como el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ganancias ocasionales. El Impuesto a las ganancias también incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar la ganancia o pérdida neta del período. Este incluirá tanto el impuesto corriente como diferido.

El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la empresa, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el período correspondiente. En el estado de situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto.

Para el año gravable 2019, la estructura financiera del Canal se transformó significativamente, y con la puesta en marcha de las nuevas líneas de negocio, principalmente la de operación logística, el canal no solo tuvo utilidad contable, sino también renta líquida fiscal. Ante este nuevo panorama y en atención a lo dispuesto en el numeral 4, párrafo 4.2.2. de las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de Hechos Económicos, en el párrafo número 20 de este aparte, que detalla:

*“20. Para las partidas que tienen base fiscal, pero no están reconocidas como activos o pasivos en el estado de situación financiera, la diferencia temporaria corresponderá al valor que la autoridad fiscal permita deducir o gravar en períodos futuros”.* Cursiva y comillas agregadas.

Para el caso particular de Telecafé Ltda, existen diferencias en las bases fiscales de las cuentas de activos y Pasivo que deben ser reconocidas y que generan diferencias entre la utilidad contable y la renta líquida fiscal, generando de igual forma una diferencia temporal en el impuesto a las ganancias calculado sobre ambas. En tal sentido el Canal procedió para el año gravable 2019, revelar en sus estados financieros el efecto impositivo de tales diferencias, calculando y contabilizado al cierre del período el impuesto a las ganancias diferido.

#### **4.9. Beneficios a los empleados a corto plazo**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

#### **4.10. Provisiones**

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

#### **4.11. Subvenciones**

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos, también se incluyen como subvenciones los comodatos recibidos de todo tipo. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones se reconocerán cuando la empresa cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la empresa, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso. Para el caso de los comodatos recibidos, se les dará el tratamiento de pasivos y serán reconocidos en forma sistemática como ingreso en el resultado a lo largo de los periodos necesarios para asociar dicho ingreso con los costos relacionados del activo que se recibe. Para tal efecto el canal incorpora el método de la renta, según el cual las subvenciones se reconocen en el resultado de uno o más periodos, adicionalmente las subvenciones de este tipo serán reconocidas como propiedades planta y equipo a su valor razonable y los costos relacionados como la depreciación, se reconocerán en forma sistemática como gasto en el resultado.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo período en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Telecafé recibe subvenciones condicionadas de la Autoridad Nacional de Televisión ANTV, para la ejecución de los planes de inversión y también para la realización de las diferentes producciones y transmisiones especiales. También recibe bienes de diferentes entidades del estado, representados en activos fijos recibidos en comodato.

#### **4.12. Ingresos, costos y gastos**

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

- ✓ Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

- ✓ Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.
- ✓ Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

#### **4.13. Activos y pasivos contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados contables. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados contables. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados contables del período en el que dicho cambio tenga lugar.

La empresa revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- a) Una descripción de la naturaleza del activo contingente
- b) Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c) el hecho de que es impracticable revelar uno o más de las informaciones contenidas en el literal b).

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados contables. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados contables bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados contables. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados contables del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

## Nota 5 – Efectivo y equivalentes al

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Caja</i>	-	-
<i>Caja principal</i>	-	-
<i>Cajas menores</i>	-	-
<i>Deposito en instituciones financieras</i>	7.457.362.679	4.795.928.777
<i>Cuenta corriente bancaria</i>	784.036.829	613.427.976
<i>Cuenta de ahorro</i>	6.673.325.850	4.182.500.801
<i>Efectivo de uso restringido</i>	364.356.151	2.401.100.402
<i>Instituciones financieras</i>	364.356.151	2.401.100.402
<b><i>Efectivo y equivalentes al efectivo</i></b>	<b>7.821.718.829</b>	<b>7.197.029.179</b>

El efectivo y equivalentes de efectivo no tiene uso restringido por embargos o acciones legales en contra del Canal. Los recursos provenientes de la ANTV y de giros hechos por entidades con los que se tiene convenios interadministrativos, están condicionados exclusivamente a los términos establecidos en cada uno de los contratos y se registran en cuentas de uso restringido.

## Nota 6 – Inversiones e Instrumentos Derivados

La desagregación de las inversiones de administración de liquidez presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2020 y 31 de diciembre el año 2019 es la siguiente:

<b>Inversiones e Instrumentos Derivados</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Inversiones de administración de liquidez</i>	1.241.263.047	-
<i>Certificado de depósito a término - cdt</i>	1.241.263.047	-
<b><i>Inversiones e instrumentos derivados</i></b>	<b>1.241.263.047</b>	<b>-</b>

### *Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado*

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas en la categoría de costo amortizado corresponden a inversiones en CDT, adquiridos durante el año así. El costo amortizado reconocido al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

	<i>Davivienda</i> <i>2946536</i>	<i>Banco Caja</i> <i>Social</i> <i>2990114</i>
<i>Fecha de Compra</i>	11/11/2020	24/07/2020
<i>Fecha de Vencimiento</i>	13/02/2021	21/01/2021
<i>Tasa de Interés Efectivo anual</i>	2.0%	4.5%
<i>Valor Nominal</i>	509.682.471	728.044.167
<i>Intereses</i>	848.576	2.687.833
<i>Total</i>	510.531.047	730.732.000
<i>Total Inversiones</i>		<b>1.241.263.047</b>

Al finalizar el año 2020 y 2019, la empresa evaluó si las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado presentaban indicios de deterioro, determinando que éstas no habían sufrido ninguna pérdida por dicho concepto. Para la evaluación de los indicios de deterioro, la empresa consideró las evidencias objetivas de incumplimiento de los pagos del emisor, así como el nivel de desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

## Nota 7 – Cuentas por cobrar

### a) Desagregación de las cuentas por cobrar

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Prestación de servicios</i>		
<i>Servicios de comunicacion</i>	8.741.446.753	3.203.869.900
<i>Otras cuentas por cobrar</i>		
<i>Otras cuentas por cobrar</i>	374.668.809	46.565.350
<i>Cuentas por cobrar de difícil recaudo</i>		
<i>Prestación de servicios</i>	162.860.655	147.741.220
<i>Deterioro acumulado de cuentas por cobrar</i>		
<i>Prestación de servicios</i>	(162.860.655)	(147.741.220)
<i>Cuentas por cobrar</i>	<b>9.116.115.562</b>	<b>3.250.435.250</b>

### b) Cambios en el deterioro acumulado

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, durante los periodos contables de 2020 y 2019 se presentaron los siguientes movimientos:

<i>Saldo al 31/12/2018</i>	160.037.614
<i>Aplicaciones por recuperaciones durante el periodo</i>	42.624.097
<i>Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo</i>	30.327.703
<i>Saldo al 31/12/2019</i>	147.741.220
<i>Aplicaciones por recuperaciones durante el periodo</i>	13.389.604
<i>Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo</i>	28.509.039
<i>Saldo al 31/12/2020</i>	<b>162.860.655</b>

**c) Análisis de vencimientos de la cartera por prestación de servicios**

El deterioro de la Cartera será determinado en comité de gerencia. Se entiende que existe riesgo en las cuentas por cobrar, cuando se presente incumplimiento en los pagos de los clientes en los plazos otorgados. Para el efecto se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- 1) Revisión de las actas del comité de gerencia para determinar los riesgos de deterioro para cada caso. En este evento se constituirá deterioro de 100% del valor adeudado en aquellos clientes a los que definitivamente se han agotado los recursos para su cobro.
- 2) Revisión de tendencias negativas según el informe de cartera por edades y con base en las decisiones del comité de gerencia, se contabilizará deterioro por antigüedad de la siguiente manera:
  - a) Cartera vencida con más de 150 y hasta 180 días contabilizar como deterioro el 25%.
  - b) Cartera vencida de más de 180 días y hasta 360 días contabilizar como deterioro hasta el 50% del valor total.
  - c) Cartera vencida de más de 361 días contabilizar el deterioro el 100% del valor total.

Si por hechos fortuitos y una vez hecho el análisis en el comité de gerencia se determina insolvencia, quiebra, acuerdos de reestructuración económica, hechos catastróficos que afecten la situación financiera de un cliente, y circunstancias similares que adviertan que no existe capacidad de pago de un cliente se debe contabilizar como deterioro el 100% del valor adeudado.

El deterioro al cierre de 2020 se calculó de la siguiente manera:

<b>31/12/2020</b>					
<b>Antigüedad</b>	<b>Cartera</b>	<b>Deterioro Período</b>	<b>%Deterioro sobre total</b>	<b>Total Deterioro</b>	<b>%Cartera deteriorada</b>
<i>Al día</i>	8.738.156.997	-	0,00%	-	0%
<i>150-179</i>	4.160.360	2.252.881	0,03%	2.252.881	0,50%
<i>180-359</i>	6.338.971	13.874.574	0,16%	13.874.574	1,0%
<i>&gt;360 días</i>	11.846.357	12.381.582	0,14%	12.381.582	0,8%
<i>Total Prestación de Servicio</i>	<b>8.760.502.685</b>	<b>28.509.037</b>	0,33%	28.509.037	<b>2,3%</b>
<i>Deterioro Año anterior</i>				147.741.220	100%
<i>Recuperación</i>				13.389.602	

<b>Total Deterioro Acumulado</b>	<b>162.860.655</b>
----------------------------------	--------------------

**31/12/2019**

Antigüedad	Cartera	Deterioro Período	%Deterioro sobre total	Total Deterioro	%Cartera deteriorada
Al día	3.184.435.501	-	0,00%	-	0%
150-179	9.481.093	3.030.523	0,09%	3.030.523	9,99%
180-359	24.647.159	16.255.230	0,50%	16.255.230	53,60%
>360 días	3.511.200	11.041.950	0,34%	11.041.950	36,41%
<b>Total Prestación de Servicio</b>	<b>3.222.074.953</b>	<b>30.327.703</b>	<b>0,94%</b>	<b>30.327.703</b>	<b>100%</b>
Deterioro Año anterior				160.037.614	
Recuperación				-42.624.097	
<b>Total Deterioro Acumulado</b>				<b>147.741.220</b>	

## Nota 8 – Bienes y servicios pagados por anticipado

Corresponden a aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes de que la empresa obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios. La desagregación de los bienes y servicios pagados por anticipado presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2020 y 31 de diciembre el año 2019 es la siguiente:

Bienes y servicios pagados por anticipado	31/12/2020	31/12/2019
<i>Seguros</i>	15.000.004	-
<i>Bienes y servicios</i>	-	-
<b><i>Bienes y servicios pagados por anticipado</i></b>	<b>15.000.004</b>	<b>-</b>

Las pólizas de seguros son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtienen sus beneficios.

## Nota 9 – Otros Activos

El detalle de las transacciones de otros activos presentadas durante los periodos terminados el 31 de diciembre del año 2020 y el 31 de diciembre al año 2019 es el siguiente:

Otros Activos	31/12/2020	31/12/2019
<i>Avances y anticipos entregados:</i>		
<i>Servicios para adquisición de bienes y servicios</i>	29.750.001	0
<i>Otros avances y anticipos</i>	526.388	63.860
<i>Anticipos retenciones y saldos a favor por impuesto:</i>		
<i>Saldo a favor en liquidaciones privadas</i>	595.244.895	543.766.888
<i>Saldo a favor de impuesto a las ventas</i>	399.322.907	1.074.894.000
<i>Anticipo de impuesto de industria y comercio</i>	185.663	191.714
<i>Impuesto de industria y comercio retenido</i>	6.571.232	282.564

<i>Activos intangibles:</i>		
<i>Software</i>	43.649.400	47.763.782
<i>Amortización acumulada de activos intangibles (cr):</i>		
<i>Software</i>	(26.027.097)	(28.394.856)
<i>Activos por impuestos diferidos:</i>		
<i>Cuentas por cobrar</i>	48.754.603	0
<b><i>Otros activos</i></b>	<b>1.097.977.991</b>	<b>1.638.567.952</b>

a) El saldo a favor por impuestos se detalla así:

<b>Situación Tributaria Saldos a Favor</b>	
<i>31/12/2020</i>	
<b><i>Impuesto de Renta y Complementarios:</i></b>	
<i>Impuesto sobre la renta por pagar</i>	(322.861.000)
<i>Retención en la fuente impuesto sobre la renta</i>	77.918.002
<i>Autorretención Especial Impuesto sobre la Renta</i>	252.286.895
<i>Saldo a Favor Impuesto de Renta</i>	587.901.000
<b><i>Activo Neto por impuesto a las ganancias corriente</i></b>	<b>595.244.895</b>
<b><i>Saldo a Favor impuesto a las Ventas</i></b>	<b>399.322.907</b>
<b><i>Impuesto de Industria y comercio retenido</i></b>	<b>6.756.895</b>
<b><i>Total Saldo a favor por impuestos</i></b>	<b>1.001.324.697</b>

<b>Situación Tributaria Saldos a Favor</b>	
<i>31/12/2019</i>	
<b><i>Impuesto de Renta y Complementarios:</i></b>	
<i>Impuesto sobre la renta por pagar</i>	(573.439.000)
<i>Retención en la fuente impuesto sobre la renta</i>	277.752.077
<i>Saldo A Favor CREE</i>	80.190.679
<i>Autorretención Especial Impuesto sobre la Renta</i>	216.654.810
<i>Saldo a Favor Impuesto de Renta</i>	542.608.321
<b><i>Activo Neto por impuesto a las ganancias corriente</i></b>	<b>543.766.887</b>
<b><i>Saldo a Favor impuesto a las Ventas</i></b>	<b>1.074.894.000</b>
<b><i>Impuesto de Industria y comercio retenido</i></b>	<b>474.279</b>
<b><i>Total Saldo a favor por impuestos</i></b>	<b>1.619.135.166</b>

b) El movimiento de los intangibles durante 2020 y 2019 es el siguiente:

	<b>Saldo a 31/12/2019</b>	<b>Compras Intangible</b>	<b>Amortización</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo a 31/12/2020</b>
<i>Intangibles</i>	19.368.926	67.002.642	68.749.265	-	17.622.303
<b><i>Total</i></b>	<b>19.368.926</b>	<b>67.002.642</b>	<b>68.749.265</b>	<b>-</b>	<b>17.622.303</b>

	Saldo a 31/12/2018	Compras Intangible	Amortización	Bajas	Saldo a 31/12/2019
<i>Intangibles</i>	6.788.555	39.617.882	27.037.511	-	19.368.926
<i>Total</i>	6.788.555	39.617.882	27.037.511	-	19.368.926

## Nota 10– Propiedades, planta y equipo

### a) Desagregación de las propiedades, planta y equipo

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2020 y 31 de diciembre el año 2019 es la siguiente:

Propiedades, planta y equipo	31/12/2020	31/12/2019
<i>Terrenos:</i>		
<i>Urbanos</i>	227.512.024	227.512.024
<i>Rurales</i>	152.600.000	152.600.000
<i>Edificaciones:</i>		
<i>Oficinas</i>	2.536.443.663	2.536.443.663
<i>Casetas y campamentos</i>	200.000.000	200.000.000
<i>Muebles enseres y equipo de oficina:</i>		
<i>Muebles y enseres</i>	149.897.006	124.461.400
<i>Equipos de comunicación y computación:</i>		
<i>Equipos de comunicación</i>	29.430.524.364	26.761.349.030
<i>Equipo de computación</i>	560.457.772	550.085.928
<i>Equipos de transporte tracción y elevación:</i>		
<i>Terrestre</i>	363.036.890	186.100.000
<i>Depreciación acumulada de propiedades planta y equipo:</i>		
<i>Edificaciones</i>	(2.576.375.939)	(2.569.190.310)
<i>Muebles enseres y equipo de oficina</i>	(117.891.249)	(98.278.628)
<i>Equipos de comunicación y computación</i>	(20.873.950.83	(17.080.722.87
	5)	0)
<i>Equipos de transporte tracción y elevación</i>	(147.049.014)	(120.254.471)
<b><i>Propiedad planta y equipo</i></b>	<b>9.905.204.681</b>	<b>10.870.105.766</b>

### b) Conciliación de los valores en libros Depreciación

El detalle de las transacciones de propiedades, planta y equipo presentadas durante los periodos terminados el 31 de diciembre del año 2020 y el 31 de diciembre al año 2019 es el siguiente:

<b>31/12/2020</b>				
	<b>Saldo al 31/12/2019</b>	<b>Depreciación del periodo</b>	<b>Ajuste Deprec. Bajas</b>	<b>Saldo al 31/12/2020</b>
<i>Edificaciones Propias</i>	32.746.650	7.185.629	-	39.932.279
<i>Edificaciones en Comodato</i>	2.536.443.660	-	-	2.536.443.660
<i>Muebles y Enseres y equipo de oficina</i>	98.278.628	21.572.930	1.960.309	117.891.249
<i>Equipos de Comunicación y Computación</i>	16.381.291.742	3.940.931.884	147.703.920	20.174.519.706
<i>Equipos de Comunicación y Computación Comodato</i>	699.431.128	-	-	699.431.128
<i>Equipos de Transporte, tracción y elevación</i>	120.254.471	41.494.544	14.700.000	147.049.015
<b>Total</b>	<b>19.868.446.279</b>	<b>4.011.184.987</b>	<b>164.364.229</b>	<b>23.715.267.037</b>

<b>31/12/2019</b>				
<b>Cifras en pesos colombianos</b>	<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>Depreciación del periodo</b>	<b>Ajuste Deprec. Bajas</b>	<b>Saldo al 31/12/2019</b>
<i>Edificaciones Propias</i>	28.746.650	4.000.000	-	32.746.650
<i>Edificaciones en Comodato</i>	2.077.154.928	459.288.732	-	2.536.443.660
<i>Muebles y Enseres y equipo de oficina</i>	84.173.165	14.415.669	310.206	98.278.628
<i>Equipos de Comunicación y Computación</i>	13.431.633.975	3.045.874.625	96.216.858	16.381.291.742
<i>Equipos de Comunicación y Computación Comodato</i>	694.581.826	4.849.302	-	699.431.128
<i>Equipos de Transporte, tracción y elevación</i>	104.301.137	15.953.333	-	120.254.471
<b>Total</b>	<b>16.420.591.681</b>	<b>3.544.381.661</b>	<b>96.527.064</b>	<b>19.868.446.279</b>

**c) Distribución de la depreciación**

La distribución de la depreciación entre los costos y gastos de la empresa presentados en el estado de resultados integral individual para los periodos terminados el 31 de diciembre del año 2020 y el 31 de diciembre al año 2019, es la siguiente:

<b>31/12/2020</b>		
	<b>Saldo Acumulado al 31/12/2020</b>	<b>Gastos de Operación</b>
<i>Edificaciones Propias</i>	39.932.279	7.185.629
<i>Edificaciones en Comodato</i>	2.536.443.660	-
<i>Muebles y Enseres y equipo de oficina</i>	117.891.249	21.572.930
<i>Equipos de Comunicación y Computación</i>	20.174.519.706	3.940.931.885
<i>Equipos de Comunicación y Computación Comodato</i>	699.431.128	-
<i>Equipos de Transporte, tracción y elevación</i>	147.049.015	41.494.544
<b>Total</b>	<b>23.715.267.037</b>	<b>4.011.184.987</b>

<b>31/12/2019</b>		
<b>Cifras en pesos colombianos</b>	<b>Saldo Acumulado al 31/12/2019</b>	<b>Gastos de Operación</b>
<i>Edificaciones Propias</i>	32.746.650	4.000.000
<i>Edificaciones en Comodato</i>	2.536.443.660	459.288.732
<i>Muebles y Enseres y equipo de oficina</i>	98.278.628	12.610.848
<i>Equipos de Comunicación y Computación</i>	16.381.291.742	3.026.178.126
<i>Equipos de Comunicación y Computación Comodato</i>	699.431.128	4.849.302
<i>Equipos de Transporte, tracción y elevación</i>	120.254.471	15.953.333
<b>Total</b>	<b>19.868.446.279</b>	<b>3.522.880.342</b>

La desagregación de las depreciaciones asignadas a los gastos operación se detallan en la *Nota 19*.

d) *Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la empresa presentó el siguiente movimiento de sus propiedades, planta y equipo:*

<b>31/12/2020</b>				
<b>Detalle</b>	<b>Saldo diciembre 31/2019</b>	<b>Movimiento 2019</b>		<b>Saldo diciembre 31/2020</b>
		<b>Compras</b>	<b>Baja de Activos</b>	
<i>Terrenos</i>	152.600.000	-	-	152.600.000
<i>Edificaciones</i>	200.000.000	-	-	200.000.000
<i>Muebles y Enseres</i>	124.461.400	27.395.915	1.960.309	149.897.006
<i>Equipo de Comunicación</i>	26.069.917.956	2.830.357.539	161.182.205	28.739.093.290
<i>Equipo de Computación</i>	542.085.928	10.581.644	209.800	552.457.772
<i>Vehículos</i>	186.100.000	194936890	18000000	363.036.890
	<b>27.275.165.284</b>	<b>3.063.271.988</b>	<b>181.352.314</b>	<b>30.157.084.958</b>
<b>Comodatos:</b>				
<i>Terreno comodato</i>	227.512.024	-	-	227.512.024
<i>Oficinas en Comodato</i>	2.536.443.663	-	-	2.536.443.663
<i>Equipo de Comunicación Comodato</i>	691.431.074	-	-	691.431.074
<i>Equipo de Cómputo en Comodato</i>	8.000.000	-	-	8.000.000
	<b>3.463.386.761</b>	-	-	<b>3.463.386.761</b>
<b>Total Saldo Contabilidad</b>	<b>30.738.552.045</b>		<b>1.423.641.160</b>	<b>33.620.471.719</b>

31/12/2019

Cifras en pesos colombianos Detalle	Saldo diciembre 31/2018	Movimiento 2019		Saldo diciembre 31/2019
		Compras	Baja de Activos	
Terrenos	152.600.000	-	-	152.600.000
Edificaciones	200.000.000	-	-	200.000.000
Muebles y Enseres	122.045.911	2.725.695	310.206	124.461.400
Equipo de Comunicación	22.663.392.611	3.519.306.111	112.780.767	26.069.917.956
Equipo de Computación	476.929.268	68.946.723	3.790.063	542.085.928
Vehículos	186.100.000	-	-	186.100.000
	<b>23.801.067.791</b>	<b>3.590.978.529</b>	<b>116.881.036</b>	<b>27.275.165.284</b>
<b>Comodatos:</b>				
Terreno comodato	227.512.024	-	-	227.512.024
Oficinas en Comodato	2.536.443.663	-	-	2.536.443.663
Equipo de Comunicación Comodato	717.191.198	-	25.760.124	691.431.074
Equipo de Cómputo en Comodato	8.000.000	-	-	8.000.000
	<b>3.489.146.885</b>	<b>-</b>	<b>25.760.124</b>	<b>3.463.386.761</b>
<b>Total Saldo Contabilidad</b>	<b>27.290.214.676</b>	<b>3.590.978.529</b>	<b>142.3641.160</b>	<b>30.738.552.045</b>

e) Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la empresa:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.
- No se posee propiedades, planta y equipo en proceso de construcción.
- No presenta cambios en la distribución de la depreciación entre costos y gastos.
- En 2017 se ajustó el valor del edificio recibido en comodato de la Gobernación de Risaralda con base en el resultado de la valoración técnica hecha por esa Gobernación.
- Al cierre de 2019, para algunos activos vinculados a la operación de la red de transmisión de televisión, se ajustó la vida útil, de acuerdo con los criterios del área técnica del Canal.

## Nota 11 – Cuentas por pagar

a) Desagregación de las cuentas por pagar

La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Cuentas por pagar	31/12/2020	31/12/2019
Adquisición de bienes y servicios nacionales	7.588.862.933	2.583.148.728
Descuentos de nomina	1.219.582	589.335
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.101.463.047	992.680.732
Impuestos contribuciones y tasas	64.426.199	147.928.179

<i>Impuesto al valor agregado iva</i>	0	0
<i>Créditos judiciales</i>	250.000.000	0
<i>Otras cuentas por pagar</i>	1.657.386.110	2.505.571.285
<b><i>Cuentas por pagar</i></b>	<b>10.663.357.871</b>	<b>6.229.918.260</b>

**b) Proveedores con plazos vencidos**

Por política general de la empresa, el plazo para pago a los proveedores de bienes y servicios no puede exceder los 60 días. El detalle de la antigüedad se presenta a continuación:

<i>Antigüedad</i>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Al día</i>	7.588.862.933	2.583.148.728

La empresa tiene una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar.

El plazo promedio de pago a los proveedores de bienes y servicios es de 30 días.

## Nota 12 – Beneficios a los empleados

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2020 y 31 de diciembre el año 2019 es la siguiente:

<b>Beneficios a los empleados</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Vacaciones</i>	62.359.447	67.793.387
<i>Prima de vacaciones</i>	42.517.806	46.222.764
<i>Prima de servicios</i>	17.495.078	19.066.753
<b><i>Beneficios a los empleados</i></b>	<b>122.372.331</b>	<b>133.082.904</b>

Las estimaciones relacionadas con vacaciones, Prima de vacaciones y Prima de Servicios se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo colombiano.

## Nota 13– Otros Pasivos

La desagregación de los otros pasivos presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2020 y 31 de diciembre el año 2019 es la siguiente:

<b>Otros Pasivos</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Recursos recibidos en administración</i>	1.621.008.518	5.649.498
<i>Ingresos recibidos por anticipado</i>	9.234.159	20.930.438
<i>Pasivos por impuestos diferidos</i>	0	70.316.750
<i>Otros pasivos diferidos</i>	227.512.024	227.512.024
<b><i>Otros pasivos</i></b>	<b>1.857.754.701</b>	<b>324.408.710</b>

- a) Los recursos Recibidos en Administración corresponden a saldos derivados de las operaciones derivadas de los contratos de Operación Logística suscrito con las siguientes entidades:

<b>Recursos recibidos en administración</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Ministerio de Educación Nacional	617.502.886	5.649.498
Ministerio de Cultura	482.753.881	0
Ministerio del Interior	495.351.861	0
Unidad Nacional de Protección	25.399.890	0
<b>Recursos recibidos en administración</b>	<b>1.621.008.518</b>	<b>5.649.498</b>

- b) Los ingresos recibidos por anticipado son en mayor proporción intereses generados por los recursos recibidos de FONTIC que deben ser reintegrados.
- c) Se muestran en estos pasivos no corrientes el valor de los comodatos entregados por entidades gubernamentales que se realizan como subvenciones durante la vigencia de cada contrato suscrito.

<b>Otros pasivos (Porción no Corriente)</b>		
<b>Cifras en pesos colombianos</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Otros pasivos (Subvenciones Gubernamentales)	227.512.024	227.512.024
<b>Total</b>	<b>227.512.024</b>	<b>227.512.024</b>

Las subvenciones clasificadas en el largo plazo corresponden a:

Al cierre de 2020 las subvenciones corresponden a los comodatos recibidos de parte de la Gobernación de Risaralda, en la proporción que corresponde al terreno no amortizable.

- d) La conciliación de los comodatos es la siguiente:

<b>Conciliación</b>				
<b>Cifras en pesos colombianos</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Amortización</b>	<b>Saldo Final 2020</b>
Comodatos	227.512.024			227.512.024
<b>Total</b>	<b>227.512.024</b>			<b>227.512.024</b>

<b>Conciliación</b>				
<b>Cifras en pesos colombianos</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Amortización</b>	<b>Saldo Final 2019</b>
Comodatos	717.410.167	148.390.198	638.288.341	227.512.024
<b>Total</b>	<b>717.410.167</b>	<b>148.390.198</b>	<b>638.288.341</b>	<b>227.512.024</b>

## Nota 14– Provisiones

La desagregación de las provisiones al cierre de 2020 y 2019 es la siguiente:

La provisión reconocida al 31 de diciembre de 2019 corresponde a demanda interpuesta contra la empresa, por el señor Néstor Horacio Agudelo Patiño ante el Tribunal Superior de Caldas Sala Laboral, consistente en un Proceso Ordinario Laboral. El estado actual del proceso ante fallo en contra en primera instancia, es el Trámite del Recurso Extraordinario de Casación ante la Corte Suprema de Justicia Sala Laboral, demanda admitida. Los valores presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condena, ajustes por tasa de descuento y la fecha estimada de pago, entre otras.

Otros Pasivos no Corriente	31/12/2020	31/12/2019
Litigios y Demandas	-	250.000.000
Total	-	250.000.000

a) Conciliación de valores en libros

Conciliación de Valor en libros	
Saldo a 31/12/2019	250.000.000
Adiciones	-
Saldo a 31/12/2020	250.000.000

Durante el año 2020 la provisión fue reclasificada a cuentas por pagar por cuanto la corte no casó, la sentencia, es decir se mantuvo la condena solidaria en contra del Canal. Actualmente existe controversia respecto del pago de las costas del proceso, por lo tanto, la cifra final a pagar aun es incierta, por lo que se mantiene el saldo de 250 millones de pesos como posible valor final a pagar.

Estado actual del proceso:

<b>Radicación:</b>	17001310500320090032000
<b>Acción:</b>	Ordinario Laboral
<b>Demandante:</b>	Néstor Horacio Agudelo y otros
<b>Demandado:</b>	Telecafé Ltda y otro.
<b>Pretensiones:</b>	Indemnización por daños materiales, daños morales y daño a la vida en relación, de 7 demandantes, ante la muerte de un contratista.
<b>Estado actual:</b>	En liquidación de costas, con sentencia desfavorable a la entidad.

Cuantía de la sentencia y concepto del abogado:

Proceso regreso de casación (La casación la adelanto el Dr. Avendaño), la corte no caso la sentencia, es decir, se mantuvo en cuanto a la condena solidaria en contra de la entidad Telecafe, que accedió al pago de las indemnizaciones a favor de los demandantes, por la suma total de **\$237.000.000, ordenada pagar por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Manizales, mediante sentencia del día 21 de Diciembre del año 2014 la cual debe ser indexada al momento del pago**, más las costas y agencias en derecho. El día 07 de Diciembre, el Juzgado Tercero laboral, comunico el auto aprobatorio de la liquidación de costas, por la suma de **Noventa y Cuatro Millones Trescientos Sesenta Mil Pesos (\$94.360.000)**, al cual se le presento recurso de reposición y en subsidio el de apelación, al considerar, que las mismas habían sido mal liquidadas, tanto en segunda instancia como en casación, al considerar que liquida un monto adicional de \$80.000.000, que no está a cargo de la entidad Telecafe, el día **01/Febrero/2021** se dio Traslado del recurso de reposición y en subsidio el de apelación, el cual se da a la parte demandante por el termino de Tres (03) días, para que se manifieste al respecto si lo considera previo a tomarse una decisión por el despacho Judicial, respecto a las costas y agencias en derecho. Dado que la sentencia condeno solidariamente a Telecafe Ltda al pago de la misma, debe asumir el monto de la sentencia, con previo descuento de \$50.000.000°° a cargo de la aseguradora, pago de sentencia con el otro demandado, que nunca compareció al proceso, si este no asume pago alguno (que parece ser así) el total de al sentencia seria asumido por Telecafe Ltda, y se subrogaría en el 50% del pago asumido, lo que quiere decir, que Puede demandar y pedir el reembolso del dinero asumido por el otro demandado y condenado, situación que depende de los bienes que tenga el mismo, pues es una persona natural.

## Nota 15 – Cuentas de Orden

Las contingencias identificadas al 31/12/2020 y 31/12/2019 son las siguientes:

<i>Contingencias</i>		
	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Activo Contingente</i>	529.040.105	529.040.105
<i>Pasivo Contingente</i>	14.753.340	14.753.340

En estas cuentas se agrupan las pretensiones de los procesos jurídicos que actualmente cursan a favor y en contra del canal y que se detallan a continuación:

### A. PROCESO EJECUTIVO

<i>Radicación:</i>	<i>Juzgado Séptimo Administrativo de Manizales Radicado 2011-448</i>
<i>Acción:</i>	Ejecutivo
<i>Demandante:</i>	Telecafé Ltda.
<i>Demandado:</i>	Italtrónica Ltda.
<i>Pretensiones:</i>	\$474.252.104

*Estado actual:* Con mandamiento de pago y medida cautelar decretada.

#### B. EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA

***Radicación:*** *Juzgado Quinto Civil Municipal de Pereira  
Radicado 2011-898*

*Acción:* Ejecutivo  
*Demandante:* Telecafé Ltda.  
*Demandado:* GISA E.U.  
*Pretensiones:* Quince millones de pesos (\$15.000.000) M CTE  
*Estado actual:* Con mandamiento de pago, medida cautelar decretada.

#### C. EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMO CUANTÍA

***Radicación:*** *Juzgado 02 Civil Municipal de Ejecución de Manizales  
Radicado 2014-00660*

*Acción:* Ejecutivo Singular Mínima Cuantía  
*Demandante:* Telecafé Ltda.  
*Demandado:* Jorge Iván Buitrago Valencia  
*Pretensiones:* Un millón setecientos cincuenta mil pesos (\$1.750.000) M CTE  
*Estado actual:* Con mandamiento de pago, medida cautelar decretada.

#### D. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

***Radicación:*** *Juzgado 02 Ejecución Civil Municipal de Manizales  
Radicado 2015-00146*

*Acción:* Ejecutivo Singular Mínima Cuantía  
*Demandante:* Telecafé Ltda.  
*Demandado:* Star comunicaciones S.A.S.  
*Pretensiones:* Trece millones seiscientos ochenta y cuatro mil cinco pesos (\$13.684.005) M/CTE  
*Estado actual:* Con mandamiento de pago - con medida cautelar decretada.

#### E. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

***Radicación:*** *Juzgado 01 Ejecución Civil Municipal de Manizales  
Radicado 2015-00149*

*Acción:* Ejecutivo Singular Mínima Cuantía  
*Demandante:* Telecafé Ltda.  
*Demandado:* Star comunicaciones S.A.S.  
*Pretensiones:* Veintiún millones trescientos quince mil novecientos noventa y seis pesos (\$21.315.996) M/CTE  
*Estado actual:* Con mandamiento de pago - media cautelar decretada.

#### F. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

***Radicación:*** *Juzgado 06 Civil Municipal de Manizales  
Radicado 2019-00159*

*Acción:* Ejecutivo Singular Mínima Cuantía  
*Demandante:* Telecafé Ltda.  
*Demandado:* Luz Marina Orozco Aranzazu  
*Pretensiones:* Tres Millones Treinta y Ocho mil pesos M/CTE (\$3.038.000)  
*Estado actual:* Con mandamiento de pago, con emplazamiento realizado, esperando la posesión del curador ad litem, para actuar en nombre de la demandada

## G. ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

<b>Radicación:</b>	<b>Juzgado 03 Laboral del Circuito de Manizales Radicado 2017-00459</b>
<b>Acción:</b>	Ordinario Laboral de Primera Instancia
<b>Demandante:</b>	Yudy Ximena Murillo Agudelo
<b>Demandado:</b>	Telecafé Ltda.
<b>Pretensiones:</b>	Superiores a \$14.753.340
<b>Estado actual:</b>	Va para audiencia de trámite y juzgamiento, programada para el día 22 de julio del 2020, a las 9 am.

## Nota 16 – Patrimonio

La desagregación del patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Patrimonio	31/12/2020	31/12/2019
<i>Aportes sociales</i>	1.419.500.000	1.419.500.000
<i>Reservas</i>	8.549.134.753	6.453.056.453
<i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	6.050.093.521	6.050.093.521
<i>Resultado del ejercicio</i>	535.066.938	2.096.078.300
<b><i>Patrimonio de las empresas</i></b>	<b>16.553.795.212</b>	<b>16.018.728.274</b>

### a) Capital fiscal

El capital fiscal de la empresa presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

SOCIOS	NUMERO DE	VALOR	VALOR	PORCENTAJE
	CUOTAS	NOMINAL	PATRIMONIAL	PARTICIPACIÓN
<i>Gobernación de Caldas</i>	920	460.000	5.365.085.028	32,41
<i>Gobernación de Risaralda</i>	945	472.500	5.510.758.426	33,29
<i>Gobernación del Quindío</i>	932	466.000	5.434.610.968	32,83
<i>INFIDER</i>	1	500	4.966.139	0,03
<i>INFI Manizales</i>	26	13.000	152.294.916	0,92
<i>MinTIC</i>	1	500	4.966.139	0,03
<i>Universidad del Quindío</i>	14	7.000	81.113.597	0,49
	<b>2.839</b>	<b>1.419.500</b>	<b>16.553.795.212</b>	<b>100</b>
<b><i>Total Patrimonio a Diciembre de 2020</i></b>			16.553.795.212	
<b><i>Numero de cuotas</i></b>			2.839	
<b><i>Valor intrínseco</i></b>			5.830.854	

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Departamento de Caldas, Departamento del Quindío, Departamento de Risaralda, INFIDER, INFIMANIZALES, Universidad del Quindío y MINTIC, para la creación de la Empresa.

**b) Reservas**

La reserva Ocasional o estatutaria se constituye en cumplimiento de lo exigido en los estatutos y corresponde al 100% de las utilidades obtenidas una vez descontada la reserva legal:

2020	
<b>Reserva legal</b>	<b>209.607.830</b>
Reservas ocasionales	8.339.526.923
<b>Total reservas</b>	<b>8.549.134.753</b>

2019	
<b>Reserva legal</b>	<b>-</b>
Reservas ocasionales	6.453.056.453
<b>Total reservas</b>	<b>6.453.056.453</b>

**c) Otras partidas de patrimonio**

La desagregación de los elementos que componen las otras partidas del patrimonio presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

<b>Otras partidas de patrimonio</b>		
	31/12/2020	31/12/2019
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación de la resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, que es aplicado por la empresa desde el 1 de enero de 2015. La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación es la siguiente:

<b>Impactos por la transición al nuevo marco de regulación</b>		
	31/12/2020	31/12/2019
Propiedades Planta y Equipo	-	-
Otros activos (Intangibles)	-	-
Patrimonio	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El Impacto por la transición al nuevo marco de regulación fue el siguiente:

<i>Propiedades Planta y Equipo</i>	4.830.360.231
<i>Otros activos (Intangibles)</i>	- 553.694.277
<i>Patrimonio</i>	1.773.427.566
<i>Total</i>	<b>6.050.093.521</b>

Por disposición de la Contaduría General de la Nación durante el año 2019, el valor acumulado por impactos por la transición al nuevo marco de regulación fue reclasificado a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

## Nota 17– Ingresos por prestación de servicios

La desagregación de los ingresos y costos por prestación de servicios presentados en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019 es la siguiente:

<i>Venta de servicio</i>		
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2020	31/12/2019
<i>Comercialización Directa</i>	854.432.772	950.138.756
<i>Transmisiones de Sorteos de Loterías</i>	275.072.054	297.689.633
<i>Cesión de Espacios</i>	430.444.881	636.898.418
<i>Servicios Técnicos (Codificación, VTR, Transfer)</i>	17.266.428	60.139.842
<i>Operación Logística</i>	13.095.164.864	9.161.541.088
<i>Clasificados</i>	31.210.421	39.061.346
<i>Producción de Programas</i>	1.317.821.144	4.634.738.415
<i>Servicio de Estudio</i>	29.364.705	62.470.589
<i>DEVOLUCIONES</i>	-1.665.342.070	-
<i>Total</i>	<b>14.385.435.199</b>	<b>15.851.931.648</b>

## Nota 18– Subvenciones

La desagregación de las Subvenciones presentadas en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019 es la siguiente:

<i>Subvenciones</i>		
	31/12/2020	31/12/2019
<i>Para proyectos de inversión</i>	16.162.808.112	17.312.859.919
<i>Otras subvenciones</i>	33.963.162	972.225.967
<i>Total</i>	<b>16.196.771.274</b>	<b>18.285.085.886</b>

- a) Las subvenciones para proyectos de inversión corresponden a transferencias del Fondo Único de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones realizadas en el período así:

<i>Transferencias</i>		
	Ingreso 2020	Ingreso 2019
<i>Transferencias 2019</i>		17.312.859.919
<i>Transferencias 2020</i>	16.162.808.112	
	<b>16.162.808.112</b>	<b>17.312.859.919</b>

- b) Las otras subvenciones corresponden a recursos por las transferencias derivadas de la ley 14 de 1991:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>		
	<i>Saldo al 31/12/2020</i>	<i>Saldo al 31/12/2019</i>
<i>Terreno comodato</i>		-
<i>Edificaciones en Comodato</i>		- 464.138.017
<i>Equipos de Comunicación y Computación Comodato</i>		-
<i>Total</i>		- <b>464.138.017</b>

<i>Aportes Ley 14</i>		
	<i>Saldo al 31/12/2020</i>	<i>Saldo al 31/12/2019</i>
<i>Transferencias Canal 13</i>	-	400.000.000
<i>Aportes Ley 14</i>	33.963.162	108.087.950
<i>Amortización comodatos</i>		<b>508.087.950</b>
<i>Total</i>	<b>33.963.162</b>	<b>972.225.967</b>

## Nota 19 – Costos por prestación de servicios

La desagregación de los costos por prestación de servicios presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019 es la siguiente:

<i>Costo por Prestación de Servicios</i>		
	<i>31/12/2020</i>	<i>31/12/2019</i>
<i>Costos plan de inversión ANTV</i>	12.298.462.682	13.052.798.998
<i>Costos de Venta</i>	10.715.394.067	11.134.048.883
<i>Costos de Transformación</i>	5.511.500.347	5.765.355.998
<i>Total</i>	<b>28.525.357.096</b>	<b>29.952.203.879</b>

La desagregación de Costos plan de inversión ANTV es la siguiente:

<b>Costos plan de inversión ANTV</b>		
	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Programación ANTV</i>	11.547.105.531	12.687.628.942
<i>AOM de la RED</i>	751.357.151	365.170.056
<b>Total</b>	<b>12.298.462.682</b>	<b>13.052.798.998</b>

La desagregación de los Costos de Transformación es el siguiente:

<b>Costos de Transformación</b>		
	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Generales</i>	423.480.256	1.261.647.052
<i>Sueldos y Salarios</i>	644.826.553	652.930.164
<i>Contribuciones Imputadas (1)</i>	4.693.266	-
<i>Contribuciones Efectivas (2)</i>	75.132.459	84.520.922
<i>Aportes sobre Nómina (3)</i>	144.539	237.300
<i>Depreciación y Amortizaciones (4)</i>	4.363.223.274	3.766.020.560
<b>Total</b>	<b>5.511.500.347</b>	<b>5.765.355.998</b>

1) La desagregación de las contribuciones imputadas es la siguiente:

<b>Contribuciones Imputadas (1)</b>		
	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Indemnizaciones</i>	4.693.266	-
<b>Total</b>	<b>4.693.266</b>	<b>-</b>

2) La desagregación de las Contribuciones efectivas es la siguiente:

<b>Contribuciones Efectivas (2)</b>		
	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Aportes a Cajas de Compensación Familiar</i>	21.018.362	21.362.420
<i>Aportes a Seguridad Social</i>	3.697.500	715.768
<i>Cotizaciones a Riesgos Profesionales</i>	305.997	5.576.400
<i>Cotizaciones a entidades administradoras de régimen de prima media</i>	30.552.000	31.318.666
<i>Cotizaciones a entidades administradoras de régimen de ahorro individual</i>	19.558.600	25.547.668
<b>Total</b>	<b>75.132.459</b>	<b>84.520.922</b>

3) La desagregación de los aportes sobre la nómina es la siguiente:

<b>Aportes sobre la nómina (3)</b>		
	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Aportes al ICBF</i>	57.009	94.900
<i>Aportes al Sena</i>	87.530	142.400
<b>Total</b>	<b>144.539</b>	<b>237.300</b>

4) La desagregación de la depreciación es la siguiente:

<b>Depreciación (4)</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Edificaciones</i>	7.185.629	463.288.733
<i>Muebles y enseres</i>	21.572.930	12.610.848
<i>Equipo de Comunicación y Computo</i>	3.940.931.884	3.031.027.428
<i>Vehículos</i>	41.494.544	15.953.333
<b>Total</b>	<b>4.011.184.987</b>	<b>3.522.880.342</b>

## Nota 20 – Gastos de administración y operación

La desagregación de los Gastos de administración y operación presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019 es la siguiente:

<b>Gastos de administración y operación</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Sueldos y Salarios</i>	490.621.362	471.594.849
<i>Contribuciones Imputadas (1)</i>	-	3.697.140
<i>Contribuciones Efectivas (2)</i>	78.331.058	84.726.377
<i>Aportes Sobre Nómina (3)</i>	5.905.925	5.947.800
<i>Prestaciones Sociales (4)</i>	139.670.004	125.871.172
<i>Gastos de personal diverso (5)</i>	36.685.791	40.376.827
<i>Generales (6)</i>	453.180.156	492.860.984
<i>Impuestos, Contribuciones, Tasas (7)</i>	298.622.854	298.938.092
<b>Total</b>	<b>1.503.017.150</b>	<b>1.524.013.241</b>

1) La desagregación de las contribuciones imputadas es la siguiente:

<b>Contribuciones Imputadas (1)</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Indemnizaciones</i>	-	3.697.140
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>3.697.140</b>

2) La desagregación de las contribuciones efectivas es la siguiente:

<b>Contribuciones Efectivas (2)</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Aportes a Cajas de Compensación Familiar</i>	20.422.228	18.217.328
<i>Aportes a Seguridad Social</i>	7.509.000	12.174.600
<i>Cotizaciones a Riesgos Profesionales</i>	2.694.230	2.438.200
<i>Cotizaciones a entidades administradoras de régimen de prima media</i>	38.805.600	32.227.440
<i>Cotizaciones a entidades administradoras de régimen de ahorro individual</i>	8.900.000	19.668.809
<b>Total</b>	<b>78.331.058</b>	<b>84.726.377</b>

3) La desagregación de los aportes de nómina es la siguiente:

<b>Aportes sobre la nómina (3)</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Aportes al ICBF</i>	3.476.355	3.568.400
<i>Aportes al Sena</i>	2.429.570	2.379.400
<b>Total</b>	<b>5.905.925</b>	<b>5.947.800</b>

4) La desagregación de los gastos de operación por prestaciones sociales es la siguiente:

<b>Prestaciones Sociales (4)</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Vacaciones</i>	16.881.869	4.478.168
<i>Cesantías</i>	44.537.901	42.930.445
<i>Prima de Vacaciones</i>	19.119.828	20.776.507
<i>Prima de Navidad</i>	40.110.728	39.112.149
<i>Prima de Servicios</i>	19.019.678	18.573.903
<b>Total</b>	<b>139.670.004</b>	<b>125.871.172</b>

5) La desagregación de los gastos de personal diversos es la siguiente:

<b>Gastos de Personal Diversos (5)</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Remuneración servicios técnicos</i>	32.818.979	36.925.841
<i>Capacitación y Bienestar</i>	1.804.969	1.949.486
<i>Dotación y suministros</i>	1.538.707	1.501.500
<i>Gastos Deportivos y de Recreación</i>	523136	-
<b>Total</b>	<b>36.685.791</b>	<b>40.376.827</b>

6) La desagregación de los gastos de operación generales es la siguiente:

<b>Generales (6)</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Comisiones y Honorarios</i>	96.173.389	68.806.377
<i>Vigilancia y seguridad</i>	144.451.267	171.723.642
<i>Materiales y suministros</i>	137.323.000	92.628.709
<i>Mantenimiento</i>	21.331.759	15.612.992
<i>Servicios Públicos</i>	29.867.831	23.940.439
<i>Viáticos y Gastos de Viaje</i>	18.299.388	73.620.492
<i>Impresos y Publicaciones</i>	0	1.000.000
<i>Fotocopias</i>	0	2.039.600
<i>Comunicaciones y Transporte</i>	5.733.522	9.593.743
<i>Seguros Generales</i>	0	29.196.730
<i>Gastos Legales</i>	0	3.704.516
<i>Otros Gastos Generales</i>	0	993.744
<b>Total</b>	<b>453.180.156</b>	<b>492.860.984</b>



7) La desagregación de los impuestos, gravámenes y tasas es la siguiente:

<b>Impuestos Contribuciones y Tasas (7)</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Impuesto Predial Unificado</i>	13.306.012	11.948.000
<i>Cuota de Fiscalización</i>	29968100	-
<i>Industria y Comercio</i>	64.426.199	147.928.179
<i>Impuesto Sobre Vehículos</i>	841.000	1.533.000
<i>Registro</i>	5.678.903	484.862
<i>Intereses de Mora</i>	0	7.000
<i>Gravamen a los movimientos financieros</i>	181.493.640	136.762.051
<i>Contribuciones</i>	2.909.000	275.000
<b>Total</b>	<b>298.622.854</b>	<b>298.938.092</b>

## Nota 21 – Otros gastos operacionales

La desagregación de los otros gastos operacionales presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019 es la siguiente:

<b>Otros Gastos Operacionales</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Deterioro de Cuentas por cobrar</i>	27.044.938	30.327.703
<b>Total</b>	<b>27.044.938</b>	<b>30.327.703</b>

## Nota 22 – Ingresos financieros

La desagregación de los ingresos financieros presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019 es la siguiente:

<b>Ingresos Financieros</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Intereses Cuentas de ahorro</i>	23.253.681	33.934.813
<i>Intereses CDT</i>	38.632.776	54.661.075
<b>Total</b>	<b>61.886.457</b>	<b>88.595.888</b>

## Nota 23 – Gastos financieros

La desagregación de los gastos financieros presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019 es la siguiente:

<b>Gastos Financieros</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Gastos Financieros</i>	11.524.791	4.711.406
<b>Total</b>	<b>11.524.791</b>	<b>4.711.406</b>



## Nota 24 – Otros ingresos no operacionales

### Desagregación de otros ingresos no operacionales

La desagregación de los otros ingresos no operacionales presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019 es la siguiente:

<b>Otros Ingresos no Operacionales</b>		
	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Recuperaciones</i>	304.396.608	58.839.508
<i>Otros Ingresos Diversos</i>	19.083.170	18.871.585
<i>Indemnizaciones</i>	0	2.099.710
Reversión De Las Perdidas Por Deterioro	11.925.503	
<b>Total</b>	<b>335.405.280</b>	<b>79.810.803</b>

Las recuperaciones corresponden en mayor proporción a la reversión de mayores valores provisionados en 2019 por concepto de impuesto sobre la renta e industria y comercio.

## Nota 25 – Otros gastos no operacionales

La desagregación de los otros gastos no operacionales presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019 es la siguiente:

<b>Otros Gastos no Operacionales</b>		
	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<i>Ajuste de Ejercicios Anteriores</i>		
<i>Otros Gastos diversos</i>	37.638.152	12.478.655
<i>Perdida en Baja de Activos</i>	16.988.146	41.855.291
<b>Total</b>	<b>54.626.298</b>	<b>54.333.946</b>

## Nota 26– Arrendamientos

### a) Como arrendador

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la empresa no posee contratos de arrendamiento operativo como arrendador. De igual forma, la empresa no posee contratos de arrendamientos financieros, ni como arrendador, ni como arrendatario.

### b) Como arrendatario

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la empresa posee contratos de arrendamiento operativo como arrendatario con las siguientes entidades y por los siguientes valores:

Arrendador	Espacio	Ciudad	Canon 31/12/2020
<b>Cifras en Pesos Colombianos</b>			
Diego Álzate Salazar	Lote	Pensilvania	300.000
Sol Beatriz Balbín Muñoz	Lote	Supía	3.800.000
Central Hidroeléctrica de caldas SA ESP	Fibra óptica y antena	Manizales	1.441.339
Edificio Atlas Propiedad Horizontal	Terraza	Manizales	800.000
Edificio Torre Central PH	Terraza	Pereira	454.496
Empresa de Energía de Pereira SA ESP	Torre	Pereira	231.347
Empresa de Energía del Quindío SA ESP	Torre	Armenia	681.680
Inversiones MO y Cia en CA	Lote	Aránzazu	350.140
Luis Felipe López Arroyave	Lote	Chinchiná	292.663
Carlos Augusto Osorio Arbeláez	Lote	Santuario	270.833

Arrendador	Espacio	Ciudad	Canon 31/12/2019
<b>Cifras en Pesos Colombianos</b>			
Diego Álzate Salazar	Lote	Pensilvania	300.000
Sol Beatriz Balbín Muñoz	Lote	Supía	3.800.000
Central Hidroeléctrica de caldas SA ESP	Fibra óptica y antena	Manizales	1.441.339
Edificio Atlas Propiedad Horizontal	Terraza	Manizales	800.000
Edificio Torre Central PH	Terraza	Pereira	454.496
Empresa de Energía de Pereira SA ESP	Torre	Pereira	231.347
Empresa de Energía del Quindío SA ESP	Torre	Armenia	681.680
Inversiones MO y Cia en CA	Lote	Aránzazu	350.140
Luis Felipe López Arroyave	Lote	Chinchiná	292.663
Carlos Augusto Osorio Arbeláez	Lote	Santuario	270.833

## Nota 27 – Impuesto a las Ganancias

a) Situación tributaria - impuesto a las ganancias

### Situación Tributaria Impuestos a las Ganancias

31/12/2020

**Cifras en pesos colombianos**

**Impuesto de Renta y Complementarios:**

Impuesto sobre la renta por pagar

-322.861.000

Retención en la fuente impuesto sobre la renta

77.918.000

Saldo A Favor CREE

0

Autorretención Especial Impuesto sobre la Renta

252.286.895

Saldo a Favor Impuesto de Renta

587.901.000

**Activo Neto por impuesto a las ganancias corriente**

**595.244.895**

### Situación Tributaria Impuestos a las Ganancias

31/12/2019	
<b>Cifras en pesos colombianos</b>	
<b>Impuesto de Renta y Complementarios:</b>	
Impuesto sobre la renta por pagar	(573.439.000)
Retención en la fuente impuesto sobre la renta	277.752.077
Saldo A Favor CREE	80.190.679
Autorretención Especial Impuesto sobre la Renta	216.654.810
Saldo a Favor Impuesto de Renta	542.608.321
<b>Activo Neto por impuesto a las ganancias corriente</b>	<b>543.766.887</b>

b) *Justificación diferencias entre el resultado del periodo antes de impuestos y la ganancia fiscal*

De acuerdo con la regulación tributaria vigente al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la tasa impositiva aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa es del 32% y 33% respectivamente. La justificación de las diferencias materiales existentes entre los valores presentados en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y los valores presentados a la autoridad fiscal es la siguiente:

31/12/2020		
Concepto	Renta y Complementarios	
	Valor	Efecto Impositivo
Resultado del período antes de impuesto	862.117.050	275.877.456
Más: Costos y Gastos registrados en la contabilidad que no son deducibles	16.347.818.835	5.231.302.027
Menos: Ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional	16.196.771.274	5.182.966.808
Más: Diferencias Temporales (por gastos causados contablemente que no se aceptan fiscalmente en este ejercicio; o por gastos que contablemente tienen un valor diferente al fiscal como en el caso de la depreciación)	64.426.199	20.616.384
Menos: Diferencias Temporales por los valores que sí son deducibles fiscalmente en este ejercicio	68.651.000	21.968.320
<b>Renta líquida Gravable</b>	<b>1.008.939.810</b>	<b>322.860.739</b>
Renta Presuntiva	81.184.000	162.687.135
<b>Totales</b>	<b>1.008.939.810</b>	<b>322.860.739</b>

31/12/2019		
Concepto	Renta y Complementarios	
	Valor	Efecto Impositivo
Resultado del período antes de impuesto	1.950.775.000	643.755.750
Más: Costos y Gastos registrados en la contabilidad que no son deducibles	17.475.934.083	5.767.058.247
Menos: Ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional	17.776.997.935	5.866.409.319
Más: Diferencias Temporales (por gastos causados contablemente que no se aceptan fiscalmente en este ejercicio; o por gastos que contablemente tienen un valor diferente al fiscal como en el caso de la depreciación)	147.928.179	48.816.299
Menos: Diferencias Temporales por los valores que sí son deducibles fiscalmente en este ejercicio	59.945.886	19.782.142
Renta líquida Gravable	<b>1.737.693.441</b>	<b>573.438.836</b>
Renta Presuntiva	<b>10.845.809.000</b>	<b>162.687.135</b>
Totales	<b>1.737.693.441</b>	<b>573.438.836</b>

## Nota 28– Hechos ocurridos después del periodo contable

Desde el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha en la cual se aprobaron los estados contables para su publicación), se han producido los siguientes acontecimientos en el canal:

1. Se aprobó la Resolución 0062 del 20 de enero de 2021 del FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, por medio del cual se financiará el Plan de Inversión de Telecafé Ltda. Para vigencia 2021, por valor de \$11.320.540.308 distribuido en las siguientes líneas de inversión:

Descripción	Valor
Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma	6.830.805.743
Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica	2.860.624.642
Gastos de operación y funcionamiento	1.629.109.923